

**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN**  
**NUCLEO EDUCATIVO 917**  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**



**TRANSICION**

**2019**



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN  
NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



## 1. IDENTIFICACION

**SEDE: SANTA MARIA GORETTI**

**NIVEL PRESCOLAR: TRANSICION**

**DOCENTE: MELINA ANDREA MEJÍA SÁNCHEZ**

**INTENSIDAD HORARIA:** En Transición no se especifica la intensidad por horas correspondientes a cada dimensión, ya que se lideran los procesos educativos de manera integral a través del desarrollo del proyecto lúdico pedagógico. La intensidad horaria es **veinte (20) horas** semanales; por lo tanto, la distribución de los tiempos de la jornada escolar de **4 horas diarias** es la siguiente:



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Actividades de Iniciación				
Desarrollo del Proyecto Lúdico Pedagógico				
Lonchera-descanso				
Desarrollo del Proyecto Lúdico Pedagógico				
Actividades de finalización				



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaría de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellín**  
Cuenta con vos

## 2. INTRODUCCION

El nivel preescolar, por el hecho de albergar a la población en proceso de desarrollo, es decir, la población infantil, se convierte en verdadera expectativa, ya que el trabajo se dirige básicamente a facilitar el tránsito de los niños de 4 y 5 años de edad del hogar a la vida escolar. Es tarea fundamental en todo momento tener presente que cada niño o niña es un ser holístico (integral) producto de un recorrido socio cultural desde el mismo momento de hacer ingreso al mundo escolar, solo con esta clase de enfoque se facilitará el desarrollo armónico de la personalidad.

De otro lado cabe resaltar; el papel que cumple el maestro de preescolar para el logro de los propósitos de la institución, de ahí que en primera instancia, debe conocer y amar lo que hace y además sentirse motivado, inquieto, interesado y siempre con expectativas frente a lo que no se conoce, en este caso específico con todo lo relacionado con el niño y más específicamente lo que el niño de hoy exige, desde un campo humanístico; de allí que es importante desarrollar proyectos donde se integran cada una de las dimensiones del desarrollo humano.

Con el objetivo de promover el desarrollo integral de los niños y de las niñas, la Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia de la ciudad de Medellín establece principios de atención desde la gestación hasta los cinco años, los cuales buscan garantizar, desde una perspectiva de ciclo vital y articulación entre entidades e instituciones, espacios diversos e incluyentes para los niños y las niñas como sujetos de derechos a quienes se les reconozcan sus particularidades; esto es, ritmos de aprendizaje, necesidades, limitaciones, capacidades o talentos excepcionales, así como, sus características lingüísticas, étnicas, ambientales y culturales propias de sus entornos.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellín**  
Cuenta con vos

## 2.1. CONTEXTO

Los niños y niñas del grado transición de la Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo sección Santa María Goretti está conformado por 27 estudiantes, los cuales oscilan entre las edades 4 y 5 años, 14 son niños y 13 niñas, de estos estudiantes se cuenta que tres niños son de la casita de Nicolás, que se encuentra en proceso de adopción, se hace mención de esto, porque son niños que por su condición no maneja un proceso permanente, continuo y constante, también se hace referencia que de los 27 estudiantes, hay 19 que cuenta con un proceso de socialización y medianamente académico, 2 estudiante con solo seis meses de proceso, 5 sin ningún tipo de proceso académico ni entorno socializador, es importante mencionar que de estos 5 estudiante 3 son de la casita de Nicolás de lo cual no se tiene ningún conocimiento de proceso académico anterior al actual.

Proviene de estrato socioeconómico 1 y 2, la gran mayoría cuentan con SISBEN nivel 1 y 2, su círculo familiar es dentro de un tipo de familia disfuncional algunos conviviendo con abuelos, tíos, en su gran mayoría sin la figura paterna.

A nivel general las condiciones económicas de las familias son media y baja, debido que son muy numerosas, en su mayoría carentes de alimentos, salud, atención y recreación, porque son madres cabeza de hogar lo que influye notoriamente en la adquisición de normas, el establecimiento de figuras de apego y de autoridad, creando en ellos un proceso ambivalente, Los familiares presenta bajo nivel de escolaridad y pocas oportunidades a nivel general, por su misma situación socioeconómica en la que viven. También es importante mencionar que se cuenta con población venezolana dentro del aula, realizando un proceso de sensibilización, acomodación, pero sobre todo generando e instaurando en los niños y niñas un adecuado hábito de estudio.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellín**  
Cuenta con vos

La escuela cuenta con fácil acceso para las familias porque viven en zonas aledañas, ninguno cuenta con transporte escolar, todos son llevados por acudientes, personas de cuidado o vecinos, lo cual facilita un poco el dialogo constante acerca de su proceso académico y comportamental.

## **2.2. JUSTIFICACIÓN**

La educación preescolar hay que concebirla como el marco técnico- pedagógico desde el que se seleccionan, elaboran, activan y potencian todas las acciones educativas dirigidas a la orientación, modulación y regulación del proceso educativo.

La función central es, pues la, de promover un adecuado progreso en la construcción de la personalidad, lo que significa un normal proceso de maduración de desarrollo evolutivo y educativo. Ello supone atender adecuadamente todas las dimensiones del hombre (somáticas a las sociales, cognitivas y estéticas, afectivas y motrices, etc.) ordenada y jerarquizada, según sea su potencial con figurativo en cada fase evolutiva.

La educación preescolar cuida, por lo tanto, en un período temporal preciso, de los fenómenos evolutivos y madurativos que en él se producen, controlando no sólo su desarrollo, sino sobre todo porque es lo esencial, orientando la dirección y el sentido de estos procesos para que se adecuen a los requerimientos del tipo humano no decidido en el patrón de referencia. Es decir, si uno de los vectores o dimensiones del patrón es generar sujetos libres, democráticos, cooperadores, cultos, la educación preescolar debe potenciar y favorecer



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellín**  
Cuenta con vos

los procesos evolutivos que se corresponden con ello. Debe elaborar actividades congruentes a los objetivos; debe seleccionar y construir climas educativos en ambientes adecuados que generen acciones acordes con lo previsto.

La educación preescolar, en definitiva, se inscribe en el proceso educativo que trata de posibilitar la construcción de una personalidad acorde con la exigencia y los valores tenidos por plausibles en el tiempo y el contexto cultural en el que va a desenvolver su vida. Por ello, todas las funciones son importantes y a todas debe de atender, desde el eje central o básico que es prioritario; la construcción humana.

## **LA FUNCIÓN SOCIAL**

Las características de la compleja sociedad de nuestros días impiden a las familias cumplir en su totalidad con la función educativa con respecto al niño, en sus primeros años de vida.

En el jardín de niños tiene el importante papel de: complementar la acción del hogar en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes; proveerlo de oportunidades y experiencias para la ampliación y perfeccionamiento de su lenguaje introducirlo en un núcleo social más amplio ponerlo en contacto con un medio físico que satisfaga sus necesidades de tacto con un medio físico que satisfaga sus necesidades de juego; colaborar en el cuidado de su salud física y mental. (Havighurst, 1986)

## **LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA**

La consideración de infancia como una etapa independiente y con características propias y su importancia para el desarrollo interior de la personalidad hacen que el preescolar, desde el punto de vista pedagógico, cumpla la importante función de orientar, estimular y dirigir



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaría de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

el proceso educativo, con objetivos, actividades, técnicas y recursos específicos, adecuados a la misma, teniendo en cuenta la continuidad del proceso educativo corresponde al jardín de niños darle los elementos y crear en él actitudes que favorezcan su posterior adaptación a los niveles escolares siguientes. (Adler, 1988)

En general, la función del preescolar se basa en la consideración del niño como una individualidad que hay que ayudar a desarrollar en forma integral, preparándolo para afrontar las condiciones cambiantes de la vida moderna. (Adler, 1988)

**Perceptivo** – cognitiva (actividades de experiencias táctiles, visuales y auditivas)

**Motora** (actividades de respiración de desarrollo del movimiento, de posturas de precisión del movimiento de bipedestación)

**Social** (actividades de autocontrol básico, de relación con los demás, de auto-reconocimiento)

**Comunicación** (actividades de relación con el ambiente, con los demás de reconocimiento de lenguaje)

**Adaptación** a las características y condiciones del niño, procurando adaptar los ejercicios a sus preferencias y respuestas placenteras.

**Utilizar tecnologías adecuadas o apropiadas**, es decir que resuelvan los problemas específicos, pero sobre todo que se adecuen a los objetivos del proceso educativo, aunque para ello se pierdan grados de eficacia. En este sentido es fundamental insistir en que deben primar la valoración global de los efectos de la búsqueda de la inmediata eficacia, porque la pérdida de la finalidad educativa no puede producirse.

**Control ambiental:** (cálido, acogedor, estimulantes y adaptado a las necesidades y funciones de cada momento)

**Presencia de maestros con potencial educativo suficiente.**

**Preventiva** (alerta diagnóstica a posibles problemas a medio y largo plazo)



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



### 3. REFERENTE CONCEPTUAL

Según Jacques Delors en el documento “la educación encierra un tesoro”, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento:

- ✓ **APRENDER A CONOCER**, la capacidad de comunicarse con los demás y con el mundo, para descubrirlo, conocerlo y comprenderlo.
- ✓ **APRENDER A HACER**, para poder influir sobre el propio entorno, es a partir de la observación y la experimentación que los niños son capaces de obtener e incorporar información, formular hipótesis, establecer relaciones, comprender y generalizar.
- ✓ **APRENDER A VIVIR JUNTOS**, brinda la posibilidad de conocer y aceptar al otro, radica en el conocimiento y la aceptación de sí mismo y es la condición para emprender mancomunadamente proyectos cooperativos tejidos con subjetividades atravesadas por la diversidad.
- ✓ **APRENDER A SER**, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores, este desarrollo del ser humano que va desde el nacimiento hasta el fin de la vida, es un proceso que comienza por el conocimiento de sí mismo, a través de las relaciones con los demás, de la individualización en la socialización.

Por supuesto estas cuatro vías de saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaría de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

Para que cada niño y niña pueda conocer, hacer y ser en la sociedad contemporánea, requiere de un maestro consecuente con sus saberes y conocimientos, con las dinámicas propias del contexto y con las necesidades e intereses de aquellos y de sus familias.

Un maestro a tono con las contingencias, demandas y tensiones políticas, culturales, educativas y sociales que los ámbitos local, nacional e internacional plantean, la cual debe estar acompañadas de una reflexión permanente sustentada en la pedagogía activa, permitiendo potenciar procesos, saberes, conocimientos y contextos, y estar en coherencia con los principios y objetivos específicos de la Educación Preescolar que promueven el desarrollo integral de los niños y las niñas.

La pedagogía activa, ésta concibe la educación como “el señalar caminos para la autodeterminación personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad” (MEN, 1998, p. 13).

Las actividades derivadas de la pedagogía activa deben favorecer en los niños y las niñas el desarrollo de habilidades para plantear, formular y crear nuevas formas de responder a sus necesidades e intereses; lo anterior, mediado por la literatura, el juego, la experimentación y las diversas modalidades de la expresión artística.

### **3.1. FUNDAMENTOS LOGICO- DISCIPLINARES DEL NIVEL PREESCOLAR**

¿Cómo construyen conocimiento el niño y la niña?

Los niños y las niñas del nivel preescolar conocen el mundo con la apropiación de los objetos de mayor cercanía, es decir, aquellos que hacen parte de su entorno familiar; entorno que más tarde la escuela enriquecerá con diversas actividades y experiencias. Tal apropiación



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaría de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

es posible gracias a la percepción que logran de esos objetos y a la interacción con ellos en el medio que los rodea. Lo que el niño y la niña crean es un sistema de significación a través del cual dotan de sentido aquello que conocen.

Los niños y las niñas conocen el mundo a través de lo que experimentan con sus sentidos; perciben características y cualidades de los objetos en general. La realidad para ellos es tangible, de ahí que la recomendación del trabajo pedagógico se lleve a cabo con material concreto, como principio de la pedagogía activa. Todo aprendizaje inicia con la actividad y la experimentación, mediante ellas el sujeto construye conocimiento y esquemas que le permiten actuar de diversas formas para transformar la realidad.

Todo entorno que rodea al niño y la niña es un generador de actividades que ayudan a la concepción que ellos tienen del mundo. Estas experiencias se deben estructurar de acuerdo con la etapa de desarrollo infantil en la que se encuentren, de manera que sean una respuesta a sus necesidades e intereses relacionados con los aspectos biológicos, cognitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual. El maestro se convierte en un orientador y posibilitador de experiencias y actividades con sentido, que les permiten la construcción de aprendizajes significativos desde sus iniciativas y acciones.

Desde esta perspectiva, el artículo 11 del Decreto 2247 de 1997 contempla tres principios de la educación preescolar: integralidad, participación y lúdica; los cuales deben estar presentes en las actividades y experiencias que el maestro prepara y lleva a cabo en el aula de clase para garantizarles a los niños y a las niñas un desarrollo integral y nuevos aprendizajes.

- ✓ **PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD:** reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural. Comprende la práctica



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

pedagógica en pro de las dimensiones del desarrollo del niño y la niña, necesarias para la exploración de contextos naturales y espontáneos, en los cuales soluciona problemas, adquiere nuevos aprendizajes y se apropia del mundo físico, afectivo, cognitivo, social y cultural. Permiten al estudiante potencializar y alcanzar niveles de humanización que para obtener un desenvolvimiento en sociedad como ser humano digno, pleno, autónomo y libre.

- ✓ **PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN:** atiende los saberes previos que poseen el niño y la niña, así como al intercambio de experiencias con otros, al trabajo en equipo y a la construcción de valores y normas sociales que les permiten reconocerse como sujetos activos de derechos y deberes y miembros de una familia y una comunidad educativa.
- ✓ **PRINCIPIO DE LUDICA:** reconoce el juego como vehículo movilizador de sentimientos, pensamientos, emociones, creatividad e imaginación, a partir del cual el niño y la niña construyen conocimiento, recrean mundos posibles y les otorgan significado y afecto a las personas que los rodean; posibilitando nuevas formas de interacción y convivencia. De esta manera, el juego se convierte en una actividad participativa y de disfrute común.

De acuerdo con los principios anteriores, el maestro en su práctica pedagógica posibilitará nuevos aprendizajes mediante actividades y experiencias como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

Mediante el juego, el niño y la niña representan el entorno sociocultural que habitan; de manera individual y grupal construyen libre y espontáneamente la realidad. En el arte de jugar confluyen las artes plásticas, el dibujo, la literatura, el teatro, la música, la danza y la



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

expresión corporal, como otras posibilidades de investigar y explorar el mundo, ganar independencia y construir sentido al hacer parte de éste.

### 3.2. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICO - DIDÁCTICOS

En el nivel preescolar acercar al niño y la niña a la construcción de saber implica una serie de acciones que permiten movilizar el pensamiento, tras articular las experiencias de vida con las dimensiones del desarrollo humano, lo que otorga sentido a dicho saber.

**EL PROYECTO LÚDICO-PEDAGÓGICO** es la estrategia que posibilita a niños y niñas aprender mediante actividades rectoras como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en el marco de las experiencias de vida.

Abordar la estrategia de proyectos lúdico - pedagógicos requiere el conocimiento por parte del maestro, la familia y la comunidad de aquello que involucra los procesos de desarrollo infantil, las particularidades y las potencialidades de los niños y las niñas en edad preescolar; por tal motivo, se precisa abordar las prácticas pedagógicas a partir de las necesidades, los intereses, las preguntas y las situaciones que se tornen problemáticas para los niños y las niñas.

En este sentido, se plantea el ámbito de investigación como un espacio de indagación y formación que orbita sobre las preguntas o cuestionamientos acerca de los fenómenos naturales, culturales y sociales que se suscitan en los niños y las niñas a propósito de las vivencias y experiencias familiares, escolares y con la comunidad.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellín**  
Cuenta con vos

Abordar los ámbitos de investigación favorece la habilidad para resolver problemas, cuestionarse sobre lo que sabe, lo que necesita saber y lo que puede hacer con lo que sabe. Mediante la experimentación, la reflexión y la interacción, el niño y la niña se enfrentan a ambientes de aprendizaje que ofrecen nuevos retos y desafíos. De esta manera, cobra sentido la construcción de aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida.

Según los Lineamientos Curriculares de Preescolar (MEN, 1998) las dimensiones que intervienen en el desarrollo del niño y la niña son:

- ✓ **DIMENSIÓN AFECTIVA:** el mundo de los afectos, los sentimientos y las emociones se circunscribe a las relaciones que proporcionan bienestar y armonía para sí mismo y para los demás. El desarrollo de esta dimensión posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el autoconcepto y la personalidad, necesarios para la construcción de la autonomía y la subjetividad.
- ✓ **DIMENSIÓN CORPORAL:** el movimiento, la expresión corporal y gestual se convierten en fuentes de creación y comunicación del niño y la niña. Su cuerpo le permite construir su identidad, relacionarse con el mundo físico y natural, establecer límites, ubicarse en un espacio e identificar riesgos en sus acciones.
- ✓ **DIMENSIÓN COGNITIVA:** se refiere a los saberes y a la puesta en práctica de éstos en diversos contextos y con diferentes objetos. Las mediaciones que establecen con personas del entorno familiar, escolar y comunitario ponen en juego su criterio y



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



el de los otros para llegar a acuerdos. Así, el lenguaje se convierte en un instrumento que posibilita la expresión de representaciones internas que configuran del mundo.

- ✓ **DIMENSIÓN COMUNICATIVA:** se centra en la expresión de conocimientos e ideas sobre las cosas, los acontecimientos y los fenómenos de la realidad, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar.
- ✓ **DIMENSIÓN ESTÉTICA:** a partir de actividades y acciones, el niño y la niña expresan ideas y opiniones acerca de sí mismos, de las demás personas y del entorno próximo. La sensibilidad cobra importancia en su formación, en tanto posibilita el despliegue espontáneo de la creatividad, la imaginación y la capacidad de asombro; aspectos relacionados con el pensamiento mágico-simbólico y que se evidencian a través de los lenguajes artísticos.
- ✓ **DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y VALORATIVA:** la apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios.
- ✓ **DIMENSIÓN ÉTICA:** la formación ética y moral propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos encuentren consistencia entre pensar, sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

Desde las dimensiones, existe una amplia gama de posibilidades para percibir, considerar y valorar el estado de desarrollo de los niños y de las niñas en edad preescolar. Por tal motivo, es necesario incluirlos a todos y todas en el marco del derecho a una educación flexible e inclusiva. Se descarta entonces la tendencia a la homogeneización, a pensar, sentir y hacer exclusivamente bajo el criterio de la edad cronológica y de las habilidades y saberes propios de un período determinado.

El reconocimiento de la individualidad y de los procesos únicos e innatos en cada uno de ellos conlleva a una acción de permanente observación, seguimiento y valoración por parte del maestro.

Dicha valoración integral de los niños y las niñas requiere de acciones específicas que cada maestro considerará de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución, el modelo pedagógico, los proyectos obligatorios, el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE) y los objetivos del nivel preescolar. Algunas de las acciones que se sugieren son:

- ✓ **DIAGNÓSTICO CUALITATIVO** en el cual se considera, la ubicación del niño y la niña en su nivel de desarrollo, la madurez emocional, el lenguaje, la edad cronológica y el repertorio de habilidades y destrezas explicitadas en las dimensiones del desarrollo.
- ✓ **COEVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN** con los estudiantes a partir de una reflexión colectiva en la que se reconocen y valoran los desarrollos particulares y grupales; igualmente, se toman decisiones para mejorarlos. La estrategia sugerida es un conversatorio a partir de las actividades y proyectos lúdico- pedagógicos llevados cabo durante el periodo académico.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9





**Medellin**  
Cuenta con vos

- ✓ **VINCULACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE** con el fin de analizar logros y dificultades en los procesos de los niños y las niñas, y generar conjuntamente estrategias de acción encaminadas al acompañamiento, a la superación de dificultades o al diseño de actividades de profundización para aquellos estudiantes más avezados o con talentos excepcionales. La estrategia sugerida es la coordinación de reuniones periódicas.
- ✓ **REFLEXIÓN DEL MAESTRO SOBRE SU PRÁCTICA PEDAGÓGICA** derivada de los principios: lúdica, participación e integralidad, en la cual considere los saberes previos de los niños y las niñas, la posibilidad de adquirir nuevos aprendizajes y sus maneras de actuar y participar en el contexto a través la escritura sistemática.

Llevar a cabo las acciones anteriores requiere a su vez de la creación de ambientes propicios para la participación, el diálogo de saberes, el establecimiento de normas y la consolidación de actitudes y valores, es decir, de **AMBIENTES FLEXIBLES E INCLUSIVOS** en los cuales se reconozcan los ritmos y estilos de aprendizaje, las habilidades y destrezas diferentes de los niños y las niñas; lo que implicaría generar diversas vías de acceso para la construcción del conocimiento de manera colectiva a través del **DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE (DUA)**.



	<p style="text-align: center;"><b>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN</b>          NUCLEO EDUCATIVO 917  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>          CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</p>	
---	---	---

### 3.3. REFERENTE TÉCNICO-LEGAL

**La Constitución Política de Colombia** ordena que “el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” (Capítulo 2, art. 67, inciso tercero).

#### **FINES DE LA EDUCACIÓN**

Para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje en el grado Transición se tienen en cuenta los fines educativos planteados en el artículo 5 de la ley 115 de 1994.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- ✓ El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que la que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, síquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- ✓ La formación en el respecto a la vida y al de los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia pluralismo,
- ✓ Justicia solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- ✓ La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa cultural de la nación.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**



*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

*CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9*



**Medellin**  
Cuenta con vos

- ✓ La formación en el respecto a la autoridad legítima y a la ley a la cultura nacional a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- ✓ La adquisición de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados humanísticos históricos, sociales geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- ✓ El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- ✓ El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- ✓ La creación y fomento de una conciencia y de sabiduría nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración latino-americana, del caribe y del hemisferio occidental.
- ✓ El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientando con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación a la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- ✓ La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- ✓ La formación en la práctica del trabajo, mediante de los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- ✓ La formación para la salud y la higiene, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

	<p>SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN          NUCLEO EDUCATIVO 917  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO</b>  <i>Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaría de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018</i>          CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9</p>	
---	--	---

- ✓ La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país que le permitan al educando ingresar al sector productivo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto anteriormente, la Ley General de Educación (**Ley 115 del 8 de febrero de 1994, art. 11, literal a**) que regula la educación preescolar establece que el preescolar comprenderá mínimo un grado obligatorio. El artículo 15 define que: “La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas” (Ley General de Educación, 1994). A su vez, en el artículo 16 se exponen los nueve objetivos específicos del nivel preescolar.

**El Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997**, artículo 2, establece tres grados para la prestación del servicio del nivel preescolar: prejardín (3 años de edad), jardín (4 años de edad) y transición (5 años de edad). Los niños y las niñas del grado transición asistirán a la institución educativa en una jornada correspondiente a cuatro horas diarias, veinte horas semanales y ochocientas anuales. El artículo 12 del citado decreto concibe el currículo del nivel preescolar como un proyecto pedagógico e investigativo que cumple dos funciones: integrarse con los objetivos específicos del nivel y articularse con los procesos de la educación básica. Por su parte, la Resolución 2343 del 5 de junio de 1996 establece los indicadores de logros curriculares como medio para valorar el proceso educativo en las instituciones.

**El Decreto 1860 del 3 de agosto 3 de 1994**, la construcción del currículo por su carácter flexible permitirá a las instituciones educativas adaptaciones consecuentes con las características y dinámicas propias del contexto sociocultural y político.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaría de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

El despliegue de los procesos curriculares se lleva a cabo a partir de proyectos lúdico - pedagógicos y de diversas actividades que propendan por la integración de las dimensiones del desarrollo humano, las cuales contemplan los ritmos de aprendizaje y las necesidades e intereses de los niños y las niñas; le apuestan a una educación inclusiva y diversa.

**LOS PROYECTOS LÚDICO - PEDAGÓGICOS Y LAS ACTIVIDADES ATIENDEN A ONCE DIRECTRICES** para su desarrollo, las cuales están determinadas en **el artículo 13 del Decreto 2247 de 1997**. Las directrices propuestas son:

- ✓ La construcción de aprendizajes y valores, a partir de experiencias e interacciones con sus entornos.
- ✓ La experimentación que posibilita la exploración del mundo y las relaciones con la ciencia y la tecnología.
- ✓ El trabajo en equipo, la cooperación, la construcción y la reafirmación de valores.
- ✓ Ambientes que posibiliten la creatividad, la fantasía y la capacidad de asombro.
- ✓ Formulación de interrogantes, resolución de problemas y establecimiento de conjeturas a partir de las relaciones con las personas, la naturaleza y los objetos.
- ✓ Medios y lenguajes comunicativos que adviertan la participación de los distintos grupos poblacionales.
- ✓ Ambientes para la comunicación, la libre expresión de sus pensamientos y el goce.
- ✓ Espacios físicos acordes con las necesidades de los estudiantes.
- ✓ Uso de espacios comunitarios como ambientes de aprendizaje.
- ✓ Acceso a las TIC, al juego y a la exploración del medio para su apropiación y transformación.
- ✓ Análisis cualitativo de las experiencias, los ambientes, la metodología y los materiales.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Para conocer el estado del desarrollo integral de los niños y las niñas y de afianzar sus actitudes y valores, se hace necesario evaluar sus desempeños atendiendo a las dimensiones del desarrollo humano. Dado que no se reprobaban grados ni actividades, se valoran los desempeños de los niños y las niñas en aquellas situaciones a las que se enfrentan cotidianamente y en las cuales hacen uso de lo que saben, de lo que saben hacer y de lo que logran hacer.

**LA EVALUACIÓN** en el nivel preescolar “es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo (...)” (**Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, art. 14, p 4**).

Entre los propósitos de la evaluación se encuentran:

- ✓ Dimensionar el proceso integral en términos de avances, habilidades y destrezas del niño y la niña. La estrategia se enmarca en los informes descriptivos y cualitativos que el maestro registra periódicamente.
- ✓ Estimular la consolidación de valores y hábitos para la formación de la ciudadanía y la participación. La estrategia de los conversatorios y el trabajo en equipo posibilita a los niños y las niñas la concientización de sus derechos y deberes, así como el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva. Se apuesta por sujetos autónomos comprometidos con la transformación de las realidades.
- ✓ Posibilitar espacios de reflexión entre padres de familia y maestros con el fin de velar por un acompañamiento de calidad que garantice el desarrollo integral de los estudiantes. El diálogo permanente con la familia es la estrategia que le permite al docente establecer una relación entre la escuela y la familia en el marco de una convivencia armoniosa.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaría de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

**El Decreto 366 del 9 de febrero de 2009** sobre el apoyo pedagógico a estudiantes con discapacidades y capacidades o talentos excepcionales, el Proyecto educativo institucional, el sistema curricular, el plan de estudio de la institución y las recomendaciones del Consejo Académico y de la Comunidad Educativa en general.

**EL DECRETO 1290 DEL 16 DE ABRIL DEL 2009** Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes

**LA LEY 1346 DE 2009: ARTICULO 7** todos los niños y niñas con discapacidad deben gozar plenamente de sus derechos en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas

**LA LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013:** que establece disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, Artículo 11 Numeral 3, Artículo 14 Numeral 1, Artículo 17 numeral 6, Artículo 18 numeral.

**LA LEY 1098 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA en especial los artículos 42, 43, 44, 45.**

**DECRETO 1421 AGOSTO 29 DE 2017** Por el cual se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva (Subroga la Sección: 2 del Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015)



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

**DECRETO 1075 DE 2015 -ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR EDUCACIÓN-** el artículo 2.3.3.2.1.1. Establece que la educación preescolar está compuesta por tres grados, de los cuales, los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio, contando con el apoyo de la Nación y de las entidades territoriales; correspondiéndole al Ministerio de Educación Nacional (MEN) no solo la organización y reglamentación, sino también la creación de condiciones de coordinación entre quienes intervienen en este proceso educativo.

**Proyecto Educativo Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo**





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaría de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

## 4. OBJETIVOS DEL NIVEL PREESCOLAR

### 4.1. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar al niño integralmente en los aspectos biológicos, cognoscitivo, sicomotriz, socio – afectivo y valorativo; en particular la comunicación, la autonomía, la creatividad, y con ello propiciar un aprestamiento adecuado para su ingreso a la educación básica; a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa (Ley 115 1994)

### 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- ✓ El crecimiento armonioso y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- ✓ El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- ✓ La ubicación espacio – temporal y el ejercicio de la memoria.
- ✓ El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- ✓ La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- ✓ El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- ✓ El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- ✓ La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio y





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellín**  
Cuenta con vos

- ✓ La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

#### **4.2. OBJETIVOS GENERALES PARA LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO.**

##### **DIMENSION AFECTIVA.**

- ✓ Desarrollar competencias socio-afectivas para incentivar una actitud positiva frente a la manera de vivir, sentir, expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas que lo rodean; formando así una persona autónoma, solidaria y responsable.

##### **DIMENSIÓN CORPORAL.**

- ✓ Desarrollar las competencias corporales para mejorar los movimientos motores gruesos y finos fortaleciendo así el crecimiento armónico y equilibrado de los alumnos.
- ✓ Desarrollar las posibilidades de acción del cuerpo para incrementar la motricidad y el desarrollo sensorial en la consecución de seres autónomos, expresivos y sociales.

##### **DIMENSIÓN COGNITIVA.**

- ✓ Desarrollar las competencias cognitivas para mejorar los procesos de conocimiento en la proyección de formar estudiantes con espíritu investigativo y amor por la naturaleza.
- ✓ Desarrollar el espíritu creativo y las habilidades de pensamiento para mejorar la capacidad de aprendizaje y el ejercicio de los procesos cognitivos que soporten las exigencias del conocimiento inicial del preescolar.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



### **DIMENSIÓN COMUNICATIVA.**

- ✓ Desarrollar las capacidades para adquirir formas de expresión a través del lenguaje verbal, gráfico y corporal.
- ✓ Desarrollar las competencias comunicativas para mejorar los niveles de expresión verbal y no verbal en el marco de la integración grupal y goce literario.

### **DIMENSIÓN ESTETICA.**

- ✓ Desarrollar las competencias estéticas para incrementar el manejo de distintas formas de gozo y expresión en la proyección de formar estudiantes generadores de cultura y amantes de los valores propios de la comunidad.
- ✓ Desarrollar la sensibilidad estética y social para incrementar el manejo de distintas formas de gozo y expresión en la proyección de formar alumnos generadores de cultura y amantes de los valores propios de la comunidad.

### **VALORATIVA Y ACTITUDINAL.**

- ✓ Desarrollar competencias espirituales para fundamentar criterios y comportamientos que formen estudiantes comprometidos con el desarrollo humano y la convivencia pacífica.
- ✓ Desarrollar el espíritu religioso para descubrir en la naturaleza la manifestación de la bondad de Dios, como soporte a las exigencias del respeto por la vida y cuidado del entorno.

### **DIMENSIÓN ÉTICA.**

- ✓ Desarrollar la competencia ética para fomentar relaciones de cooperación basadas en la reciprocidad y encaminadas al libre desarrollo de su personalidad con una fundamentación ética, moral y axiológica.
- ✓ Fortalecer un ambiente basado en la construcción de normas, las relaciones entre los niños, el intercambio de puntos de vista



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

## 5. PROYECTO LUDICO PEDAGÓGICO



En el grado Transición, los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejercitación de proyectos lúdicos pedagógicos y actividades integradas que se desarrollan por períodos y que tienen en cuenta los ejes temáticos del grado.

Siempre el trabajo está articulado con base en las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; y a su vez deben darán cuenta del porqué, el qué, el cómo, el para qué y el cuándo del quehacer educativo y los derechos básicos de aprendizaje, con miras a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa con respecto a la Institución y de acuerdo a las características étnicas, culturales, lingüística y ambientales; que a la vez permitan contextualizar la práctica pedagógica a los intereses de la comunidad.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaría de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

## 5.1. ESTRUCTURA DEL PROYECTO LUDICO PEDAGOGICO

PERIODO	PROYECTO	EJE PROBLEMÁTICO	PROPÓSITOS DE FORMACIÓN	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE
PRIMER	<p>“Jugando y aprendiendo nos vamos conociendo”</p> <p>“ Soy único e irrepensible”</p>	<p>¿Cómo es mi escuela?</p> <p>¿Quién soy yo?</p>	1. Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.</li><li>• Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.</li><li>• Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.</li><li>• Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.</li><li>• Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.</li></ul>
SEGUNDO	<p>“Conviviendo en familia”</p> <p>“Mi Casa y la comunidad”</p>	<p>¿Con quién vivo yo?</p> <p>¿En qué lugar vivo?</p>		



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

			2. Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros</li><li>• Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.</li><li>• Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.</li><li>• Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.</li><li>• Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y</li></ul>
<b>TERCER</b>	<b>“Aprendo a comunicarme y a movilizarme”</b>  <b>“Que maravillosa es la naturaleza”</b>	<b>¿De qué manera puedo ir de un lugar a otro?</b>  <b>¿A través de qué medio puedo comunicarme y/o obtener información?</b>  <b>¿Soy parte de la naturaleza?</b>		



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

<b>CUARTO</b>	<b>“Pertenezco a un mundo y lo valoro”</b>  <b>“Comparto con alegría y respeto”</b>	<b>¿Qué conforma el universo?</b>  <b>¿Cómo disfrutar de las celebraciones?</b>	3. Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo	formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas <ul style="list-style-type: none"><li>• Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación. Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.</li><li>• Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.</li><li>• Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.</li></ul>
---------------	---	---	--	--



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

				<ul style="list-style-type: none"><li>• Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.</li><li>• Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.</li></ul>
--	--	--	--	---

### INDICADORES DE LOGROS CURRICULARES

*“La formulación y empleo de los Indicadores de Logros se utilizan como **medios para constatar, estimar, valorar, auto regular y controlar los resultados del proceso educativo**, para que, a partir de ellos, y según las particularidades del PEI de la institución, se formula y reformula la descripción del desempeño de cada estudiante, lo alcanzado y lo que debe seguir fortaleciendo.*

*La naturaleza y el carácter de estos indicadores es la de ser indicios, señales, rasgos o conjuntos de rasgos, datos e informaciones perceptibles que al ser confrontados con lo esperado e interpretados de acuerdo a una fundamentación teórica puedan considerarse como evidencias significativas de la evolución, estado y nivel que en un momento determinado presenta el desarrollo humano”.*

#### **DIMENSIÓN CORPORAL:**

- Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una.
- Relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellín**  
Cuenta con vos

- Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo y realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.
- Muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y la refleja en su participación dinámica en las actividades de grupo.
- Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo.
- Aplica esa orientación a situaciones de la vida diaria.
- Expresa y representa corporalmente emociones, situaciones escolares y experiencias de su entorno.
- Participa, se integra y coopera en actividades lúdicas en forma creativa, de acuerdo con su edad.
- Tiene hábitos adecuados de aseo, orden, presentación personal y alimentación.

#### **DIMENSIÓN COGNITIVA:**

- Identifica características de los objetos, los clasifica y los ordena de acuerdo con distintos criterios.
- Compara pequeñas colecciones de objetos, establece relaciones tales como “hay más que...”, “hay menos que”, “hay tantos como...”.
- Establece relaciones con el medio ambiente, con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan las personas de su entorno.
- Muestra curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación, la exploración, la comparación, la confrontación y la reflexión.





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

- Utiliza de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades.
- Interpretar imágenes, carteles, fotografías y distingue el lugar y función de los bloques de texto escrito aun sin leerlo convencionalmente.
- Relaciona conceptos nuevos con otros ya conocidos.

#### **DIMENSIÓN COMUNICATIVA:**

- Comprende textos orales sencillos de diferentes contextos tales como descripciones, narraciones y textos breves.
- Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación.
- Hace conjeturas sencillas, previas a la comprensión de textos y de otras situaciones.
- Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado.
- Desarrolla formas no convencionales de lectura y escritura y demuestra interés por ellas.
- Comunica sus emociones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos, plásticos.
- Identifica algunos medios de comunicación y, en general, producciones culturales como el cine, la literatura y la pintura.
- Participa en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles.
- Utiliza el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás.
- Disfruta con lecturas de cuentos y poesías y se apropia de ellos como herramientas para la expresión.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

### **DIMENSIÓN ESTÉTICA:**

- Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y con su entorno.
- Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados.
- Muestra interés y participa gozosamente en las actividades grupales.
- Participa, valora y disfruta de las fiestas, tradiciones, narraciones, costumbres y experiencias culturales propias de su comunidad.

### **DIMENSIÓN VALORATIVA Y ACTITUDINAL ,ETICA Y SOCIO-AFECTIVA**

- Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido (a) en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión.
- Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo.
- Manifiesta en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de diferencias entre las personas.
- Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por los integrantes y goza de aceptación.
- Toma decisiones a su alcance por iniciativa propia y asume responsabilidades que llevan al bienestar en el aula.
- Participa en la elaboración de normas para la convivencia y se adhiere a ellas.
- Expresa y vive sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea, exteriorizándolos a través de narraciones de historietas personales, proyectándolos en personajes reales e imaginarios, dramatizaciones, pinturas o similares.
- Colabora con los otros en la solución de un conflicto que se presente en situaciones de juego y valora la colaboración como posibilidad para que todas las partes ganen.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

## COMPETENCIAS CIUDADANAS

Conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

•**LAS COMPETENCIAS EMOCIONALES:** Son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir, sentir lo que otros sienten, por ejemplo, su dolor o rabia.

•**LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS:** Son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con la otra persona. Por ejemplo, la capacidad para escuchar atentamente los argumentos ajenos y para comprenderlos, a pesar de no compartírselos. O la capacidad para poder expresar asertivamente, es decir, con claridad, firmeza y sin agresión, los propios puntos de vista.

•**LAS COMPETENCIAS COGNITIVAS:** Se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y las capacidades de reflexión y análisis crítico, entre otras.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

•**LAS COMPETENCIAS INTEGRADORAS:** Articulan, en la acción misma, todas las demás. Por ejemplo la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses.

## **ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS CIUDADANAS**

### **1- PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS**

Parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás

- Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, con mis amigas y amigos y en mi salón
- Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras cosas que hay entre las demás personas y yo (Conocimientos – Cognitivas).
- Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc. (Conocimientos – Cognitivas).
- Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana (¿Qué tal si me detengo a escuchar sus historias de vida?) (Emocionales-Comunicativas).
- Identifico las ocasiones en que mis amigos/as o yo hemos hecho sentir mal a alguien excluyéndolo, burlándonos o poniéndole apodosos ofensivos (Cognitivas).



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellín**  
Cuenta con vos

- Manifiesto desagrado cuando me excluyen o excluyen a alguien por su género, etnia, condición social y características físicas, y lo digo respetuosamente (Emocionales – Comunicativas).
- Comparo cómo me siento cuando me discriminan o me excluyen... y cómo, cuándo me aceptan. Así puedo explicar por qué es importante aceptar a las personas (Cognitivas).

## 2- PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA

Se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad.

- Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo:
- Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo (Comunicativas Emocionales).
- Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar (Comunicativas).
- Reconozco que emociones como el temor o la rabia pueden afectar mi participación en clase (Emocionales).
- Manifiesto desagrado cuando a mí o a alguien del salón no nos escuchan o no nos toman en cuenta y lo expreso sin agredir (Comunicativas – Emocionales).
- Comprendo qué es una norma y qué es un acuerdo (Conocimientos).
- Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir de las acciones que buscan enmendar el daño causado cuando incumplo normas o acuerdos (Cognitivas).



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

- Colaboró activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas (por ejemplo, en nuestro proyecto para la Feria de la Ciencia) (Integradoras).
- Participo en los procesos de elección de representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir (integradoras).

### 3- CONVIVENCIA Y PAZ

Se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano.

- Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor (Conocimientos).
- Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas (Emocionales).
- Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc.) (Comunicativas y Emocionales).
- Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas (Emocionales).
- Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí (Cognitivas).
- Comprendo que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar (conocimientos).
- Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quiénes acudir para pedir ayuda y protección (Cognitivas y conocimientos).



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellín**  
Cuenta con vos

- Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme (pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón (Conocimientos).
- Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades (Integradoras).
- Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar (Conocimientos).
- Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros (estoy triste porque a Juan le pegaron) (Emocionales).
- Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona (clave: practico lo que he aprendido en otras áreas, sobre la comunicación, los mensajes y la escucha activa) (Comunicativas).
- Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos (¿cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?) (Conocimientos e Integradoras).
- Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad (Conocimientos).
- Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato (Cognitivas y Emocionales).



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

## COMPETENCIAS LABORALES

También es necesario que desde el preescolar se empiece a orientar al estudiante en el ejercicio de las **competencias laborales generales** (C.L.G) ya que el MEN asume como política nacional la articulación de la oferta educativa con el mundo productivo y la formación de estas competencias.

Las C.L.G. surgen de la necesidad de valorar el conjunto de los conocimientos apropiados (saber), las habilidades y destrezas (saber hacer) de una persona y de apreciar su capacidad de emplearlas para responder a situaciones problemáticas y así desenvolverse en el mundo. Además es importante valorar la disposición con la que actúa, es decir, apreciación del componente actitudinal y valorativo (saber ser) que incide sobre los resultados de la acción.

Las competencias laborales generales (CLG) han sido identificadas así:

1. **INTELECTUALES:** Condiciones intelectuales asociadas con la atención, la memoria, la concentración, la solución de problemas, la toma de decisiones y la creatividad.
2. **MANEJO Y CAPACIDAD EN LA COMUNICACIÓN:** Establecer comunicación con otros escuchando sus ideas y expresando las propias en el momento requerido:

Escuchar las ideas de los otros en una situación dada verificando la información suministrada.

Expresar las ideas y emociones propias respetando el orden de intervención y argumentándolas con hechos, datos e información relacionada.

3. **TOMA DE DECISIONES:** Definir alternativas y acciones viables para una situación determinada con base en información documentada y valorada:





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

Seleccionar la solución, acción o estrategia para una situación dada, con base en la valoración de alternativas y en el momento requerido.

Establecer planes de acción para llevar a cabo la solución, acción o estrategia definida para una situación dada, con base en los recursos disponibles.

4. **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS:** Resolver situaciones dadas de acuerdo con información documentada:

Identificar los problemas de una situación dada siguiendo métodos establecidos.

Implementar soluciones a problemas identificados de acuerdo con planes de acción establecidos.

5. **PERSONALES:** Condiciones del individuo que le permiten actuar adecuada y asertivamente en un espacio productivo, aportando sus talentos y desarrollando sus potenciales, en el marco de comportamiento social y universalmente aceptados. Aquí se incluyen la inteligencia emocional y la ética, así como la adaptación al cambio.

6. **DOMINIO PERSONAL:** Reconocer las propias fortalezas y debilidades, definir un proyecto de vida y las acciones necesarias para alcanzarlo y manejar las emociones propias en una situación dada:

Definir su proyecto de vida y las acciones necesarias para alcanzarlo.

Manejar emociones positivas y negativas propias y ajenas en una situación dada.

7. **ORIENTACIÓN EN VALORES Y ACTITUDES:** Regular el propio comportamiento, actuar con base en normas y principios definidos por un grupo en una situación dada:

Actuar de forma autónoma y responsable en una situación dada.

Actuar siguiendo normas y principios acordados por un grupo en una situación dada.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

8. **INTERPERSONALES:** Capacidad de adaptación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, liderazgo y proactividad en las relaciones interpersonales en un espacio productivo.
9. **ORIENTACIÓN AL SERVICIO:** Aportar soluciones a las necesidades de otros en el tiempo requerido y según su naturaleza: Identificar las necesidades diferenciales y requerimientos de los otros siguiendo procedimientos establecidos (o cualquier otra condición que responda a la pregunta “¿Cómo debe identificar esas necesidades?”).  
Responder a las necesidades y demandas diferenciales de los otros en los tiempos requeridos por el cliente y según su naturaleza.
10. **TRABAJO EN EQUIPO:** Trabajar en coordinación con otros según acuerdos y metas establecidos para lograr un objetivo compartido: Participar en las discusiones y deliberaciones del grupo demostrando tolerancia ante las opiniones e ideas no coincidentes con la suya. Asumir roles y responsabilidades de acuerdo con los requerimientos y acuerdos del grupo. Cooperar en el desarrollo del trabajo del equipo teniendo en cuenta las metas y resultados propuestos.
11. **LIDERAZGO:** Movilizar un grupo hacia metas comunes teniendo en cuenta sus expectativas y necesidades colectivas: Identificar necesidades y expectativas del grupo siguiendo procedimientos establecidos. Asignar tareas y roles a los miembros del grupo de acuerdo con sus expectativas y determinando prioridades y tiempos de ejecución. Evaluar y controlar el desempeño de un grupo de acuerdo con normas y procedimientos establecidos.
12. **MANEJO DE CONFLICTOS:** Resolver las diferencias y dificultades de un grupo de manera cooperativa y estableciendo consensos y acuerdos: Identificar intereses y conflictos del grupo utilizando métodos establecidos.  
Resolver las diferencias del grupo estableciendo acuerdos por consenso.
13. **ORGANIZACIONALES:** Capacidad para gestionar recursos e información, orientación al servicio y aprendizaje a través de referenciación de experiencias de otros (manejo de información, manejo de la tecnología, manejo de los recursos):



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

14. **MANEJO DE LA INFORMACIÓN:** Identificar y utilizar información de acuerdo con necesidades específicas y siguiendo procedimientos establecidos

Organizar y procesar la información recolectada de acuerdo con los parámetros y procedimientos técnicos establecidos.

15. **MANEJO DE LA TECNOLOGÍA:** Identificar y utilizar tecnología siguiendo procedimientos establecidos:

Identificar y ubicar tecnologías en la solución de problemas en una situación dada.

Usar tecnologías en la solución de problemas en una situación dada.

16. **MANEJO DE LOS RECURSOS:** Identificar y utilizar los recursos disponibles de acuerdo con parámetros establecidos

Ubicar los recursos disponibles en las diferentes actividades de acuerdo con los parámetros establecidos.

Manejar los recursos disponibles en las diferentes actividades según los parámetros establecidos.

### **GRUPO DE COMPETENCIAS DE EDUCACIÓN PARA LA MOVILIDAD PARA EL NIVEL PREESCOLAR**

Aprender a conocer:

1. Desarrolla un pensamiento operacional y global.
2. Identifica colores del semáforo y señales básicas.
3. Ubica lugares donde habitualmente se moviliza.
4. Utiliza representaciones fundamentalmente intuitivas.

Aprender a hacer:

1. Sigue indicaciones para moverse ampliando la visión.
2. Atiende indicaciones de movilidad: derecha, izquierda, adelante, atrás.
3. Acepta confirmaciones visuales o auditivas para desplazarse.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

4. Agrupa materiales de señales de tránsito de acuerdo a similitudes.

Aprender a convivir:

1. Participa en juegos comunitarios de movimientos acordados.
2. Comparte reglas de juego sencillas.
3. Disfruta haciendo preguntas significativas y escucha explicaciones.
4. Se identifica con las realidades valoradas socialmente.

Aprender a ser:

1. Expresa sus sentimientos frente a comportamientos.
2. Valora el reconocimiento de sus realizaciones y logros.
3. Maneja una moralidad heterogénea (respeto al adulto o al castigo).
4. Acepta normas establecidas para los juegos.

#### **MODELO PEDAGÓGICO: DESARROLLISTA HUMANISTA**

Se soporta dese la didáctica PROYECTO DE AULA donde los estudiantes plantean y resuelven problemas a partir de los contenidos estudiados, partiendo de sus necesidades e intereses, por medio de estrategias grupales y colaborativas



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

## 5.2. DESARROLLO DE PROYECTOS LUDICO PEDAGOGICOS

### PRIMER PERIODO

#### OBJETIVO GENERAL:

Brindar a los niños y niñas oportunidades y experiencias de aprendizaje en la formación de su personalidad y su proceso de socialización e interacción con sus pares; así como el desarrollo pluridimensional que contribuya a la estructuración de su esquema corporal, garantizando el despliegue de sus potencialidades.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Contribuir al desarrollo de una personalidad segura, que conlleve al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, adquiriendo y aplicando normas en el lugar donde interactúa.

Ejercitar con los niños y niñas el autocontrol, la autoestima, la autonomía y el reconocimiento de sí mismo como base para el fortalecimiento de las relaciones con sus pares y otras personas de la comunidad educativa.

#### JUSTIFICACIÓN:

Es fundamental en este primer período trabajar con los niños y niñas, los proyectos lúdico pedagógicos **“Jugando y aprendiendo nos vamos conociendo”** y **“Soy único e irrepetible”**; donde se propicia la exploración, estimulación y conocimiento de su propio cuerpo sus posibilidades de movimiento, el autocuidado, la ubicación espacial, temporal, la interacción y el respeto por el otro; valorando y agradeciendo a Dios; éstas serán las bases para futuros aprendizajes.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

Con la llegada de los niños a la institución, se inicia la vida escolar, por lo cual es importante propiciar un ambiente de confianza consigo mismo, con sus compañeros, profesora, otras personas integrantes de la Comunidad Educativa; además que reconozca las diferentes dependencias del plantel educativo con la finalidad de crear sentido de pertenencia en un ambiente agradable, seguro y tranquilo.

Antes de que el niño enfrente el aprendizaje formal es importante acompañarlo en actividades que le permitan desarrollar un aprendizaje eficaz. La etapa de aprestamiento es necesaria para el desarrollo y perfeccionamiento de los procesos psicomotrices, sensorio motrices y para que adquiera mejores habilidades y mayores destrezas. En este tiempo de adaptación se busca que los niños y las niñas inicien los procesos de socialización de una manera muy agradable, a través de diferentes actividades lúdicas. Se resalta la importancia de inducir a los niños y las niñas en el mundo de la normatividad, con parámetros y principios indispensables en la vivencia de valores y en la construcción de normas fundamentales en la institución, como medio para favorecer la creación de ambientes de sana convivencia, fortaleciendo las competencias básicas para la vida.

**COMPETENCIAS: COGNITIVA, AFECTIVA, CIUDADANA, INTERPERSONAL, EXPRESIÓN ORAL Y CORPORAL**

- Desarrollar autonomía y seguridad por medio de la exploración y expresión de sus ideas sobre la Institución Educativa, su personal y dependencias, así como el reconocimiento de su nombre, su cuerpo, sus sentidos para desenvolverse con entusiasmo en el aula y la Institución Educativa.
- Expresarse con agrado y espontaneidad por medios gráficos, corporales y verbales para fortalecer su desarrollo integral y su integración a la Institución Educativa.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaría de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

- Reconoce las partes externas del cuerpo y su funcionamiento utilizando conceptos espaciales, de longitud y cantidad así como la expresión oral, técnicas grafo-plásticas y la exploración musical y corporal a fin de incrementar el conocimiento de sí mismo y fomentar la autonomía en el cuidado e higiene de su cuerpo.
- Reconoce los órganos externos de los sentidos a través de la experimentación y exploración de las sensaciones a fin de valorar la importancia de los cinco sentidos y su cuidado e higiene

<b>DIMENSION</b>	<b>ESTANDARES BASICOS DE COMPETENCIA</b>	<b>PROCESO DE APRENDIZAJE</b>
<b>COGNITIVA</b>	Muestra curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación, la exploración, la comparación, la confrontación y la reflexión.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Maneja adecuadamente las relaciones espaciales y de ubicación de los objetos.</li><li>2. Identifica y compara características de los objetos.</li><li>3. Identifica y nombra las figuras geométricas en objetos del medio.</li><li>4. Reconoce y diferencia los colores primarios</li></ol>
<b>CORPORAL</b>	Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una, relaciona su corporalidad con la del otro y la acepta en semejanzas y diferencias	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconoce y nombra las partes del cuerpo en sí mismos y en otros.</li><li>2. Identifica el lado derecho e izquierdo en sí mismo y en láminas.</li><li>3. Agarra adecuadamente la crayola, el lápiz y los colores.</li><li>4. Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales.</li></ol>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

<b>COMUNICATIVA</b>	Utiliza el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás, formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Expresa sus ideas con espontaneidad y naturalidad.</li><li>2. Escucha con atención y concentración cuando alguien le habla.</li><li>3. Comprende y disfruta de narraciones de cuentos.</li><li>4. Pronuncia correctamente las diferentes palabras.</li></ol>
<b>SOCIO-AFECTIVA</b>	Disfruta de pertenecer a una institución educativa, manifiesta respeto por sus símbolos y goza al reconocerlos	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se identifica con su grupo escolar y disfruta de las buenas relaciones con otros niños del aula.</li><li>2. Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales</li><li>3. Es ordenado y cuidadoso con sus objetos personales.</li><li>4. Practica normas de higiene y orden en presentación personal</li></ol>
<b>DIMENSIÓN ESTÉTICA</b>	Participa, valora y disfruta de las actividades que se desarrollan en el pre-escolar.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Muestra interés participando de manera dinámica en las actividades de canto.</li><li>2. Manifiesta habilidad en el uso de los materiales de trabajo.</li><li>3. Muestra interés y esmero en la realización de sus dibujos.</li><li>4. Se desplaza con ritmo y coordinación siguiendo una melodía</li></ol>
<b>VALORATIVA Y ACTITUDINAL</b>	Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por sus integrantes y goza de aceptación.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconoce y acata las normas y la autoridad.</li><li>2. Reconoce y valora sus propias cualidades</li></ol>





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917



INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

<b>ÉTICA</b>	Reconoce estrategias para su autocuidado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprende la importancia de querer y cuidar su cuerpo; desarrollando su autoestima</li> <li>2. Adquiere estrategias para prevenir y denunciar casos de abuso sexual</li> <li>3. Reconoce en su medio personas que son protectoras y de confianza.</li> </ol>	
<b>IDENTIFICACIÓN: Proyecto 1 “Jugando y aprendiendo nos vamos conociendo”</b>			
 		<p><b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO:</b></p> <p><b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA 1:</b></p> <p><b>¿Cómo es mi escuela?</b></p>	
<b>EJES DE APRENDIZAJE</b>			
<b>DIMENSION</b>	<b>APRENDER A CONOCER</b>	<b>APRENDER HACER</b>	<b>APRENDER A SER Y CONVIVIR</b>
<b>SOCIO-AFECTIVA</b>	La Institución Educativa y sus dependencias	Reconocer del nombre de la Institución Educativa.	<p>Interés por reconocer el nombre de la Institución Educativa.</p> <p>Interés por conocer las dependencias de la Institución Educativa</p>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

	<p>El personal de la Institución Educativa: nombres, cargos y funciones</p> <p>El aula de clase.</p> <p>Primeras vivencias del tiempo: tiempo en el pre-escolar. Objetos del aula, atributos y usos: mesa, silla, tablero, cuentos, papelera etc.</p>	<p>Observar en forma guiada de las distintas dependencias de la Institución Educativa.</p> <p>Adoptar y practicar rutinas y hábitos cotidianos en el aula y en la Institución Educativa</p>	<p>Atención a las rutinas cotidianas.</p>
<b>COMUNICATIVA</b>	<p>El nombre propio y de sus compañeros.</p>	<p>Expresar en forma oral su nombre completo</p>	<p>Autonomía y satisfacción al identificar y mencionar su nombre completo</p>
<b>VALORATIVA Y ACTITUDINAL</b> <b>SOCIOAFECTIVA</b> <b>ETICA</b>	<p>El diálogo.</p> <p>Expresiones de convivencia.</p> <p>Normas de urbanidad y convivencia.</p> <p>El manual de convivencia.</p> <p>Las reglas de los juegos</p>	<p>Utilizar el diálogo para comunicar sus ideas a otras personas.</p> <p>Exponer sobre el manual de convivencia.</p> <p>Construir en forma colectiva las normas dentro del grupo.</p>	<p>Acepta que otras personas opinen respecto a lo que él dice.</p> <p>Acata las normas del manual de convivencia.</p> <p>Participación en la construcción de normas del grupo.</p>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

<b>CORPORAL</b>	El juego. Zonas de juego y juguetes. Medidas de seguridad en los juegos. Hábitos de higiene	Expresar la opinión sobre juegos y juguetes que conoce	Manifiesta agrado y espontaneidad al opinar sobre juegos y juguetes. Demuestra agrado en la participación de actividades lúdicas y recreativas
<b>ESTETICA</b>	Expresión facial y corporal	Expresar facial y corporalmente ideas y sentimientos acompañados de movimientos rítmicos al cantar.	Expresa de manera espontánea sentimientos con gestos y movimientos corporales.
<b>COGNITIVA AFECTIVA ETICA VALORATIVA Y ACTITUDINAL</b>	Símbolos institucionales	Identificar los símbolos institucionales	Demuestra sentido de pertenencia manifestando respeto por los símbolos institucionales
<b>COGNITIVA Y CORPORAL</b>	Uso de los implementos escolares. (Lápiz, sacapuntas, pincel, tijeras, etc.)	Utilizar adecuadamente los implementos escolares.	Manifiesta gusto al utilizar adecuadamente los implementos escolares



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

<b>ESTÉTICA CORPORAL</b>	<b>Y</b>	<b>Habilidad motriz fina:</b> Coloreado Punzado. Rasgado, arrugado y pegado. Noción de los colores primarios: amarillo, azul y rojo	Utilizar crayolas y colores con trazos definidos en sus dibujos. Identificar los colores primarios en objetos de su entorno	Manifiesta seguridad en sí mismo al colorear formas con trazos definidos siguiendo instrucciones
<b>COGNITIVA</b>		Noción de tamaño: grande – mediano -pequeño	Clasificación de juguetes de acuerdo al tamaño en grandes y pequeños	Manifiesta entusiasmo al clasificar juguetes por color y tamaño: grande – pequeño
<b>COGNITIVA</b>		Noción de figuras: círculo – cuadrado – triángulo	Manipular juguetes y objetos aprovechando su forma para identificar figuras	Muestra iniciativa al manipular juguetes para identificar figuras
<b>COMUNICATIVA</b>		Saludos y despedidas. Elementos de la clase. Colores (amarillo, azul, rojo	Participar en situaciones comunicativas con otros niños. Reconocimiento de los elementos de clase y pronunciación en inglés.	Muestra interés por saludar y despedirse en inglés. Participa activamente en el reconocimiento de elementos de la clase.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

		Pronunciación de algunos colores en inglés	Expresa con facilidad y agrado en inglés los colores
<b>ETICA</b>	Iniciemos una aventura en el pre-escolar. La alegría en mi pre-escolar. Tengo muchos compañeros. El silencio.	Reconocer las personas que conforman la comunidad educativa. Llamar a cada compañero por su nombre. Realizar trabajos y juegos con otros niños.	Manifiesta actitudes de alegría e interés por su pre-escolar. Expresa alegría al compartir con sus compañeros.
<b>COGNITIVA</b>	Todo lo que me rodea es tecnología	Describir objetos cercanos de su entorno.	Valora la importancia de los objetos del entorno

### RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE PROYECTO 1

En este proyecto se busca favorecer en los niños el desarrollo de la propia identidad, la confianza y la seguridad en sus capacidades para actuar con iniciativa y autonomía para relacionarse con otros, para APRENDER, defender sus derechos y expresar sentimientos y emociones.

- Se establecerán conversaciones, exploración y desplazamientos en el nuevo ámbito conociendo la Institución Educativa.
- Se ofrecerán variadas situaciones de juego mediante los cuales los niños pueden conocerse a si mismos, a los demás y al mundo que los rodea, desplegar su iniciativa y ser cada vez más independientes.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

- Se organizarán actividades con el fin de propiciar el intercambio de ideas, la argumentación generando instancias para que circule el conocimiento en los niños a través de juegos con bloques lógicos, juegos de clasificación de materiales, carruseles disponiendo de diferentes juegos según centros de interés.
- Se diseñaran actividades didácticas que permitan la articulación entre la indagación del ambiente, el juego dramático y el juego de construcciones.
- Se hará una aproximación a las normas que regulan y organizan el funcionamiento de la institución por ejemplo la hora de llegada a la institución, respeto de normas para jugar en el patio, prevención de peligros y cuidados durante los descansos.
- Habilitar la palabra para que todos los alumnos puedan exponer sus ideas y opiniones, comprender el punto de vista de los otros.
- Manejo cotidiano en diferentes momentos de las actividades de rutina.
- Escuchar la narración de cuentos siguiendo la lectura de quien lee en voz alta y explorar libremente los textos de manera habitual.

### IDENTIFICACIÓN: Proyecto 2 “ Soy único e irrepitible”



**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO:**  
**PREGUNTA PROBLEMATIZADORA 2**

¿Quién soy yo?

**EJES DE APRENDIZAJE**



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

DIMENSION	APRENDER A CONOCER	APRENDER A HACER	APRENDER A SER Y CONVIVIR
<b>CORPORAL</b> <b>COMUNICATIVA</b> <b>COGNITIVA</b>	<p>El cuerpo humano y sus partes externas, incluyendo órganos genitales.</p> <p>Hábitos de higiene y cuidado corporal.</p> <p>Órganos de los sentidos</p>	<p>Expresar en forma oral las partes externas del cuerpo.</p> <p>Diferenciar niños y niñas a partir de las partes externas de los órganos genitales del cuerpo humano.</p>	<p>Acepta y respeta su cuerpo.</p> <p>Manifiesta respeto por sus compañeros y compañeras, a partir de las diferencias de género y físicas</p>
<b>VALORATIVA Y ACTITUDINAL</b> <b>ETICA</b>	<p>La autoestima</p> <p>Confianza en sí mismo.</p> <p>Obediencia.</p> <p>Prevención al abuso sexual.</p>	<p>Socializar y construir el concepto de autoestima</p> <p>Comparar los beneficios y perjuicios de la seguridad y la inseguridad en sí mismos por medio del relato de un cuento.</p> <p>Reflexionar sobre la necesidad de ser obedientes a través de la escucha de relatos.</p>	<p>Realiza un auto-retrato y después habla de sus cualidades.</p> <p>Relaciona la historia contada con algunas vivencias propias.</p> <p>Autoevalúa su conducta como obediente o desobediente comparándose con los personajes.</p>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

		Socializar y construir del concepto de abuso sexual.	Auto-cuidado del cuerpo y prevención del abuso sexual
<b>ESTETICA</b>	Pintura: Dáctilo-pintura Colores primarios. Habilidades motrices finas	Aplicar color utilizando las yemas de los dedos.	Agrado por manipular y aplicar pintura con los dedos.
<b>CORPORAL</b>	Las diferentes partes del cuerpo. Imagen corporal ¿cómo y quién soy? Lateralidad. Educación respiratoria (inhalar, exhalar, respiración torácica y abdominal)  Tensión y relajación del cuerpo	Realizar actividades lúdicas facilitando la identificación de las partes del cuerpo tales como cabeza, tronco y extremidades.  Participar en actividades de reconocimiento de la imagen corporal, que permitan que reflexionar sobre su cuerpo físico, su manera de pensar, actuar, expresar y relacionarse, de tal forma que se ame y se acepte exactamente tal y como es.	Ama, valora y respeta su cuerpo y el de los demás. Se divierte participando en actividades de relajación.  Participa gustoso de las actividades propuestas para la clase  Disfruta de los ejercicios de respiración





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

		<p>Utilizar tanto el lado derecho como el izquierdo en actividades motrices que permitan la diferenciación de estos lados del cuerpo.</p> <p>Implementar durante el calentamiento y la vuelta a la calma, actividades de tensión, relajación y de respiración, para generar así conciencia de los diferentes momentos de la clase y de los diferentes segmentos corporales.</p> <p>Participar con orden en las actividades de relajación.</p>	
<b>COGNITIVA</b>	<p><b>UBICACIÓN ESPACIAL</b> Arriba - Abajo, Encima - Debajo Delante - Detrás , Dentro - Fuera Abierto - Cerrado</p> <p><b>LATERALIDAD</b> Derecha – Izquierda</p>	<p>Identificar posiciones, tamaños en objetos y en láminas</p>	<p>Manifiesta entusiasmo al diferenciar posiciones, tamaños y texturas en objetos del medio</p>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



	<p>UBICACIÓN TEMPORAL Antes – Después</p> <p>NOCIÓN DE LONGITUD Largo - Corto Ancho - Angosto</p> <p>NOCIÓN DE TEXTURA Liso – Rugoso, Áspero- Suave</p>		
<b>COGNITIVA COMUNICATIVA</b>	Vocales o – i – a	Identificar visualmente las vocales “o – i – a” en diferentes palabras	Manifiesta interés al discriminar y trazar las vocales o – i – a en palabras
<b>COGNITIVA</b>	Números 1, 2, 3	Utilizar el conteo con material concreto. Asociar los números con la cantidad que representa.	Expresa seguridad y esmero al reconocer y trazar los números del 1 al 3
<b>COMUNICATIVA</b>	Partes de la cara y el cuerpo. Números del 1 al 3	Mencionar algunas partes de la cara y el cuerpo. Repetir los números del 1 al 3 en inglés	Señala y pronuncia con seguridad en inglés algunas partes del cuerpo y de su cara.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

			Enumera con seguridad los números del 1 al 5
<b>ETICA</b>	El maravilloso cuerpo humano.  La confianza en las personas que nos quieren	Comentar imágenes.  Leer comprensivamente relatos  Describir situaciones cercanas a él o ella  Reconocer su cuerpo como obra maravillosa	Expresa con gusto comportamientos de gratitud, amor, confianza, cuidados de la naturaleza.  Aprecia el valor de su cuerpo

### **RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE PROYECTO 2**

Por medio de este proyecto se desea despertar en los niños confianza, seguridad y curiosidad para que se expresen con espontaneidad cuando referencia de su persona.

Este proyecto apunta hacia un proceso dinámico, en permanente construcción, propiciando la iniciación al conocimiento de su propio cuerpo y las manifestaciones que se producen en él y con el mundo que lo rodea, acercándolos a la reflexión, al debate y a su propia transformación.

El eje central es la figura humana que tiene como meta partir del conocimiento de su propio cuerpo, sus partes internas, su crecimiento y desarrollo, para aceptar la realidad, actuar sobre ella, transformarla o modificarla de acuerdo a sus necesidades e intereses.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

El tema de la salud se retoma pues es sumamente necesario que los niños y niñas desde pequeños comiencen a tomar conciencia del significado que tiene una alimentación sana y un adecuado cuidado, conociendo la importancia de las vacunas, la higiene, los peligros en el hogar y en el preescolar el cual hace parte de una gran institución educativa.

La alimentación permitirá el conocimiento y cuidado para nuestro cuerpo de una adecuada nutrición.

El proyecto “Mi cuerpo” busca favorecer el proceso de identidad, la autoestima y la autonomía a través del reconocimiento de las partes externas e internas de su cuerpo y el funcionamiento de las mismas. Así como también, la importancia de su cuidado y prevención de enfermedades

## SEGUNDO PERIODO

### **OBJETIVO GENERAL:**

Construir espacios para que el niño y la niña se reconozcan como personas importantes en la familia, en la sociedad, resaltando y practicando valores adquiridos; que le permitan la construcción de su proyecto de vida.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

-Reconocer los aspectos importantes de la familia, del barrio y de la comunidad; a través de propuestas lúdicas, cognitivas y formativas.  
Afianzar valores importantes que se han construido desde el hogar, creando ambientes de armonía en la institución y que serán bases para la vida.

### **JUSTIFICACIÓN**

La familia es el primer contexto donde el niño y la niña interioriza valores y principios para la vida; allí se adquieren inicialmente sus habilidades comunicativas que sirven como herramientas básicas para asimilar la información del entorno que los rodea y que, a la



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellín**  
Cuenta con vos

vez, apliquen esa información en la producción y elaboración de sus propios conocimientos. Se situarán como personas importantes de una comunidad, reconocerán la importancia de la familia, el barrio y su entorno en general logrando potencializar competencias personales y sociales.

### **COMPETENCIAS: COGNITIVA, AFECTIVA, CIUDADANAS, INTERPERSONAL, EXPRESIÓN ORAL Y CORPORAL**

- Valorar la importancia de la familia por medio del intercambio de experiencias e ideas con el fin de potenciar en los niños y las niñas el valor del respeto por las opiniones de otros.
- Aprecio por los miembros de su grupo familiar, así como su seguridad y confianza en su desenvolvimiento en el hogar.
- Compartir experiencias sobre los miembros de su familia, sus funciones y oficios hogareños, derechos y deberes por medio de la comunicación oral y artística a fin de potenciar la identidad y pertenencia al grupo familiar y la convivencia armónica.
- Manifestar aprecio por su vivienda y por la de los demás, por medio del reconocimiento de sus enseres, dependencias, servicios y características físicas y de la ejercitación de habilidades orales, escritas, físicas y artísticas fin de interactuar con seguridad en el lugar donde vive.
- Compartir experiencias e ideas sobre las profesiones, ocupaciones, lugares, instituciones y servicios de la comunidad, valorando su importancia a fin de fortalecer el sentido de pertenencia a su comunidad e interactuar en su entorno con precaución, seguridad y satisfacción.
- Utiliza expresiones artísticas y verbales para compartir con las demás el aprecio e interés por su comunidad y el país, participando en las celebraciones cívicas a fin de fomentar el sentido de pertenencia a su comunidad y a la patria



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaría de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

<b>DIMENSION</b>	<b>ESTANDARES BASICOS DE COMPETENCIA</b>	<b>PROCESO DE APRENDIZAJE</b>
<b>COGNITIVA</b>	Disfruta con lecturas de cuentos y se apropia de ellas como herramientas para la expresión, comprende textos orales y sencillos de diferentes contextos	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identifica y diferencia los colores secundarios.</li><li>2. Identifica los miembros de su familia y los representa gráficamente.</li><li>3. Reconoce las diferentes dependencias de la casa y los muebles que corresponde.</li><li>4. Identifica diferentes cantidades y las relaciona con su símbolo numérico en el círculo del 1 a 16</li></ol>
<b>CORPORAL</b>	Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo y realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.</li><li>2. Controla la dirección y equilibrio de su cuerpo al desplazarse de diferentes formas.</li><li>3. Muestra armonía y coordinación en los movimientos.</li><li>4. Realiza desplazamientos ágiles imitando diferentes roles</li></ol>
<b>COMUNICATIVA</b>	Disfruta con lecturas de cuentos y se apropia de ellas como herramientas para la	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Participa en diálogos e interactúa con el grupo de compañeros intercambiando ideas, respetando la opinión de los demás.</li><li>2. Posee un vocabulario amplio el cual utiliza adecuadamente.</li></ol>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

	expresión, comprende textos orales y sencillos de diferentes contextos	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Identifica el sonido de las vocales y las representa gráficamente.</li><li>4. Escribe el nombre de muestra como elemento de identidad personal.</li></ol>
<b>SOCIO-AFECTIVA</b>	Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se muestra seguro e independiente en la realización de sus trabajos y expresa sus ideas e intereses.</li><li>2. Realiza las actividades dentro del tiempo estipulado.</li><li>3. Demuestra responsabilidad con los deberes que le son asignados en clase y en casa.</li><li>4. Escucha y respeta las opiniones de los demás</li></ol>
<b>ESTÉTICA</b>	Muestra interés y participa gozosamente en las actividades grupales	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Demuestra creatividad e imaginación en la realización de sus trabajos.</li><li>2. Aplica correctamente el coloreado en sus dibujos.</li><li>3. Demuestra seguridad en sus desplazamientos al ritmo de la música.</li><li>4. Aprecia el trabajo de sus compañeros encontrando semejanzas y diferencias con respecto a los suyos</li></ol>
<b>VALORATIV A Y</b>	Participa, se integra y coopera en juegos, actividades grupales que permiten reafirmar su yo.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconoce y practica las normas para la convivencia.</li><li>2. Demuestra interés y participa gustoso en las actividades grupales</li></ol>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917


INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

<b>ACTITUDINAL</b>			
<b>ÉTICA</b>	Descubre valores que le permiten mantener y fortalecer relaciones con sus compañeros	1. Agradece y reconoce los beneficios de tener personas que lo quieren. 2. Demuestra sentimientos de amor y respeto hacia sus padres.	
<b>IDENTIFICACIÓN: Proyecto 3 “Conviviendo en familia”</b>			
		<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO:</b> <b>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA 3</b>  <b>¿Con quién vivo yo?</b>	
<b>EJES DE APRENDIZAJE</b>			
<b>DIMENSION</b>	<b>APRENDER A CONOCER</b>	<b>APRENDER A HACER</b>	<b>APRENDER A SER Y CONVIVIR</b>
<b>SOCIO-AFECTIVA</b>	<b>Mi historia.</b> Así llegue al mundo Así era yo, así eras tú.	Formar sentimientos de afecto, respeto y aceptación estimulando los distintos	Muestra amor y respeto hacia el núcleo familiar. Valora y acepta los miembros de su familia.





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

	El grupo familiar: quehaceres y profesiones de los miembros del grupo familiar, relaciones de parentesco (árbol genealógico). De mis antepasados yo traigo. Hechos importantes en mi vida	canales de comunicación y expresión. Identificar por su nombre y describir los miembros del grupo familiar.	
<b>VALORATIVA Y ACTITUDINAL ETICA</b>	Mis padres como pareja Provengo de mis padres. Soy parte de una familia. Proyecto de vida.	Diferenciar los componentes de la familia. Construir su proyecto de vida.	Expresa con agrado vivencias con sus padres. Planea con agrado su vida en el futuro
<b>COMUNICATIVA</b>	Poemas sobre la familia	Escuchar, memorizar y recitar poemas alusivos a la familia	Disfruta de la recitación de poemas sobre temas familiares.
<b>ESTETICA</b>	Habilidades motrices finas	Manipular papel rasgando, arrugando y pegándolo en el contorno de figuras	Muestra motivación e interés en la aplicación de técnicas de rasgado y arrugado de papel
<b>CORPORAL</b>	Equilibrio: Dinámico, estático y recuperado.	Realizar actividades que impliquen mantener un	Participa de forma activa tanto individual como en equipo, durante



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

	Sensaciones: Desplazamientos y saltos.	equilibrio dinámico, estático y recuperado. Utilizar desplazamientos y saltos para las actividades de equilibrio.	la realización de las actividades que permiten el fortalecimiento del equilibrio. Disfruta en la ejecución de actividades de equilibrio. Respeto el turno y el espacio del compañero evitar accidentes
<b>COGNITIVA ESTETICA</b>	Noción de color: verde, naranja y morado	Identificar los colores secundarios y utilizarlos en sus dibujos	Expresa seguridad al aplicar los colores secundarios en sus dibujos
<b>COGNITIVA</b>	Figuras: Rectángulo, rombo, óvalo.	Identificar las figuras rectángulo, rombo y óvalo.	Relaciona las figuras en objetos del medio
<b>COGNITIVA</b>	Vocales (e, u).	Identificar visualmente las vocales “e – u” en diferentes palabras.	Manifiesta interés al discriminar y trazar las vocales e – u en palabras
<b>COGNITIVA</b>	Números 4, 5, 6.	Contar con material concreto del 1 al 6.	Manifiesta interés por el conocimiento y aplicación de la numeración del 1 al 6



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

		Asociar los números del 1 al 6 con la cantidad correspondiente. Utilizar trazo de los números.	
<b>ÉTICA VALORATIVA Y ACTITUDINAL</b>	Tengo una familia Personas de mi familia que me cuidan. Aprendo a obedecer a mamá y papá	Identificar su familia como parte de una gran sociedad	Manifiesta agradecimiento y reconoce los beneficios de tener personas que lo quieren
<b>COMUNICATIVA</b>	Miembros de la familia.	Mencionar los miembros de la familia en inglés	Pronuncia con seguridad y agrado en inglés algunos miembros de la familia
<b>VALORATIVA Y ACTITUDINAL</b>	Confianza mutua. El amor filial. Cooperación y ayuda mutua. Tolerancia.	Reflexionar a través de la lectura de cuentos dando a conocer que la confianza mutua es necesaria para el establecimiento de buenas relaciones	Reconoce el valor de la confianza mutua en las relaciones interpersonales Expresa sentimientos de amor a la familia. Comenta cuál es su participación en los quehaceres hogareños.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

		<p>Expresar y vivenciar las buenas relaciones y amor hacia la familia.</p> <p>Plantear la necesidad de que los miembros de la familia se ayudan mutuamente para vivir mejor.</p> <p>Conversar acerca de la intolerancia que no permite hacer amigos mediante el relato de una corta historia.</p> <p>Dramatizar un cuento que versa sobre las consecuencias de tomar lo ajeno</p>	<p>Expresa el mensaje del relato</p> <p>Expone un dibujo acerca del relato sobre el respeto por lo ajeno</p>
--	--	---	--

### **RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE PROYECTO 3**

La propuesta del trabajo de este proyecto parte del interés de los niños por contar cosas, actividades o sucesos ocurridos en su familia. Esta información permitirá armar un rompecabezas del ambiente familiar y social, partiendo desde el presente y mirando hacia atrás. Se busca que los niños logren:



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

- Iniciarse en el conocimiento de la existencia del pasado y del paso del tiempo a través de informantes familiares, biografía personal, etc.
- Identificar los diversos roles y relaciones de parentesco que se dan dentro de un grupo familiar y/o social.
- Dramatizar situaciones cotidianas de la vida familiar.
- Utilizar con mayor precisión el lenguaje oral.

Para la realización de este proyecto debemos solicitar muy comedidamente la colaboración de los padres suministrando:

Envíen una foto o dibujo familiar.

Comentar al grupo quienes están en las fotos: nombre, apellidos, relación afectiva, que estaban haciendo, donde estaban, etc.

Conversar sobre las tareas de los diferentes integrantes de la familia: mamá, papá, hermanos mayores, hermanos menores, abuelos, tíos, etc.

Conversar sobre distintos acontecimientos familiares: nacimientos, casamientos, cumpleaños, bautismo. Que se festeja en cada uno de ellos, que rituales de realizan, como se festejan, etc.

Cuestiones de moda": observar revistas, fotos y conversar como se visten los papas, mamas, abuelos, niños, bebes.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

**IDENTIFICACIÓN: Proyecto 4 “Mi Casa y la comunidad”**



**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO:**  
**PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:**  
**¿En qué lugar vivo?**

**EJES DE APRENDIZAJE**

DIMENSION	APRENDER A CONOCER	APRENDER A HACER	APRENDER A SER Y CONVIVIR
<b>SOCIO AFECTIVA ETICA VALORATIVA Y ACTITUDINAL</b>	Respeto por las diferencias. Amistad Cooperación. El bien colectivo. Deberes y derechos del niño.	Reconocer la importancia de su ser social, descubriendo los espacios que habitan, las personas con quien se relaciona y los sitios donde interactúa (Casa, Barrio, Ciudad	Es capaz de explicar por qué son importantes los valores en una convivencia



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellín**  
Cuenta con vos

<b>COMUNICATIVA</b>	La vivienda: dependencias y enseres.	Conversar sobre la vivienda,	Valora y cuida los objetos y
<b>COGNITIVA</b>	Tipos de vivienda y materiales de construcción.	dependencias y enseres con apoyo de imágenes	dependencias de la vivienda.
<b>VALORATIVA, ACTITUDINAL</b>	El barrio.	Identificar los recursos humanos y físicos del entorno.	Valora e imagina posibles cambios transformadores del barrio.
<b>ESTETICA</b>	Profesiones y ocupaciones de las personas de la comunidad.	Reconocer los lugares del barrio.	Valora y diferencia los servicios que prestan los establecimientos que conforman el barrio. (Panadería, farmacia, iglesia, etc.)
<b>SOCIO AFECTIVA</b>	La ciudad.	Identificar las actividades que realizan las personas según su ocupación o profesión.	Expresa respeto por algunos oficios y profesiones que desarrollan algunas personas de su comunidad.
<b>ETICA</b>	Mi país.	Identificar los símbolos patrios	Demuestra amor hacia su país respetando sus símbolos patrios.
	Fiestas cívicas y símbolos patrios: bandera y escudo.		Manifiesta respeto por los símbolos patrios.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

<b>COGNITIVA</b>	La tecnología en mi hogar	Reconocer la utilidad de los artefactos eléctricos que posee en casa.	Aplica normas de seguridad con los aparatos eléctricos
<b>ESTETICA</b>	Habilidades motrices finas plástica	Expresar de manera grafo-plástica el modelado de las dependencias y enseres de la vivienda utilizando plastilina.	Manifiesta motivación y gusto en la expresión grafo-plástica de su vivienda
<b>CORPORAL</b>	Cambios de postura: de pie, sentado, arrodillado, de cúbito dorsal, abdominal y lateral, volteo adelante y atrás	Adoptar una correcta postura al estar de pie o sentado atendiendo indicaciones. Participar en juegos donde experimente diferentes cambios de postura con su cuerpo.	Dominio y espontaneidad al realizar movimientos y adoptar posturas. Seguridad y entusiasmo en la adopción de postura saludable al estar de pie o sentado. Autonomía al hacer desplazamientos
<b>ETICA</b>	Amar y servir a los demás. Ser solidarios. Perdonar.	Reconocer diferentes aspectos que nos ayudan a mantener una sana convivencia	Expresa agrado al escuchar historias sobre la manera de vivir





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

	Respetar a mis semejantes		
<b>COMUNICATIVA</b>	Partes de la casa	Mencionar algunas partes de la casa	Señala y pronuncia con seguridad en inglés algunas partes de la casa
<b>VALORATIVA Y ACTITUDINAL</b>	El amor a lo nuestro. Solidaridad. Honestidad. El amor y la comprensión	Observar láminas y videos donde se aprecie los lugares bellos de nuestra nación. Formular preguntas acerca de una historia que hable acerca de la solidaridad.  Diferenciar entre una conducta honesta y la que no lo es, después de la narración de relatos.  Presentar de láminas con acciones que reflejen acciones donde se vea el amor y la comprensión	Manifiesta sentimientos de orgullo por su país. Manifiesta en sus respuestas a la pregunta ¿Qué harías...? una actitud solidaria. Participa gustoso en una conversación respecto a las diferencias entre una conducta honesta y la que no es.  Manifiesta apreciaciones sobre la base de las láminas



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

## RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE PROYECTO 4

El conocimiento del medio y del espacio social que rodea a los niños es muy importante en el proceso de apropiación de saberes. El niño es un actor social y debe conocer su entorno. Dónde vive, la organización y el medio natural que forma el lugar, para poder vivir en él y para aprender a respetarlo y cuidarlo.

Es importante que los niños:

- Desarrollen las relaciones espaciales y temporales desde lo vivencial a lo percibido y observado.
- Que conozcan el entorno del barrio en el que está el pre-escolar de la institución.
- Que observen y analicen las características geográficas y físicas.
- Que conozcan las actividades sociales, recreativas, productivas, propias de la comunidad, y valoren el trabajo conjunto

## TERCER PERIODO

### OBJETIVO GENERAL

Reconocerse como un ser que hace parte de la naturaleza y tiene la capacidad de comunicarse de diferentes formas y moverse, y por lo tanto debe cuidar de ella

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar las obras maravillosas de la creación reconociendo que podemos comunicarnos y movernos por nuestra propia voluntad  
Sensibilizar a niños y niñas frente a los valores personales y sociales frente al medio ambiente.

### JUSTIFICACIÓN



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

El contacto directo con la naturaleza en la infancia es realmente importante para el desarrollo de la personalidad de los más pequeños, por lo tanto, todas las actividades que se realizan en un entorno natural resultan muy estimulantes para ellos. Las experiencias con la naturaleza aportan numerosos beneficios como: el respeto por el entorno, el incremento de la actividad física y una mejor salud mental y emocional. Además, les permite entender mejor el mundo en el que viven y les rodea. Compararse con los demás seres de la naturaleza y tomar conciencia que cada uno hacemos parte de ella

Mediante experiencias significativas se puede inducir al conocimiento y manejo adecuado de las formas y los medios de comunicación, los medios de transporte, las señales de tránsito, los mensajes ecológicos y normas de comportamiento que aplicarán en diferentes actividades.

El cuidado del entorno y el respeto por la vida vegetal y los animales es algo que debe empezar a inculcarse desde los primeros años de vida. Es muy importante que los niños y las niñas tomen conciencia y experimenten la satisfacción que produce cuidar a unos seres vivos para que sigan viviendo y creciendo sanamente; así mismo que conozcan como empieza la vida de una planta, iniciando con una semilla, brindándole la

Oportunidad de experimentar y vivenciar los cambios de la misma mediante el proceso de la germinación, incentivando su interés por la investigación e inculcando la valoración y admiración por los seres vivos, reconociendo en ellos la existencia de un ser superior.

#### **COMPETENCIAS: COGNITIVA, AFECTIVA, CIUDADANA, INTERPERSONAL, EXPRESIÓN ORAL Y CORPORAL**

- Identificar los principales medios de transporte y señales de tránsito y su importancia para las personas de la comunidad a partir de la descripción oral, la representación gráfica, el desarrollo de juegos y actividades físicas y artísticas ampliando así el conocimiento del entorno.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

- Identificar los medios de comunicaciones orales, escritas y audiovisuales con el fin de valorar los mensajes que se transmiten y ampliar su conocimiento sobre su entorno social.
- Observar y comentar con interés y entusiasmo los elementos y fenómenos naturales con el fin de actuar de manera responsable y cuidadosa al interactuar con el medio ambiente que le rodea.
- Explorar y caracterizar los elementos físicos y fenómenos naturales del entorno, su importancia y efectos en la vida de los seres humanos, a fin de desarrollar aprecio y respeto por el medio natural y asumir medidas de prevención en caso de desastre.
- Fomentar el aprecio por las plantas buscando medidas de protección hacia el entorno.
- Reconocer con interés y entusiasmo las diferentes clases de animales, su ciclo de vida con el fin de fomentar respeto y cuidado hacia ellos.
- Menciona y señala en ilustraciones alimentaciones de origen animal

<b>DIMENSION</b>	<b>ESTANDARES BASICOS DE COMPETENCIA</b>	<b>PROCESO DE APRENDIZAJE</b>
<b>COGNITIVA</b>	Identifica características de objetos, los clasifica y los ordena de acuerdo con distintos criterios	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identifica seres vivos y no vivos reconociendo su importancia en la naturaleza.</li><li>2. Clasifica los animales según sus características, su hábitat y manera de moverse.</li><li>3. Distingue y clasifica conceptos como muchos, pocos, todos, ninguno.</li></ol>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

		4. Reconoce, nómina y cuantifica los números del 1 al 9.
<b>CORPORAL</b>	Realiza con destreza actividades motrices combinadas en diferentes direcciones, formas y posiciones	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coordina sus movimientos al lanzar y atrapar objetos livianos a una distancia determinada.</li><li>2. Demuestra interés en la realización de diferentes ejercicios de ritmo, coordinación y lúdica.</li><li>3. Muestra habilidad al caminar y correr a diferentes velocidades.</li><li>4. Identifica la noción de agrupación y dispersión por medio de juegos.</li></ol>
<b>COMUNICATIVA</b>	Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identifica y diferencia los medios de comunicación.</li><li>2. Mantiene una actitud atenta y receptiva frente a la lectura de cuentos.</li><li>3. Desarrolla sus habilidades de expresión oral y escrita a través de diálogos, cuentos y dibujos.</li><li>4. Identifica y escribe su nombre.</li></ol>
<b>SOCIO-AFECTIVA</b>	Disfruta del hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Posee la capacidad para intercambiar ideas y expresar sentimientos.</li><li>2. Respeta el turno.</li><li>3. Toma decisiones a su alcance por iniciativa propia y asume responsabilidades.</li><li>4. Cuida y respeta los bienes ajenos</li></ol>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

<b>ESTÉTICA</b>	Explica diferentes lenguajes para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Termina a tiempo sus trabajos demostrando interés y seguridad.</li> <li>2. Es cuidadoso y limpio en la presentación de sus trabajos.</li> <li>3. Modela figuras utilizando la plastilina.</li> <li>4. Realiza con destreza actividades de rasgado, arrugado y punzado</li> </ol>
<b>VALORATIVA Y ACTITUDINAL</b>	Expresa y vive sentimientos, conflictos de manera libre y espontánea exteriorizándolos a través de narraciones de historias.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acepta y acata con agrado las observaciones que se le hacen.</li> <li>2. Toma decisiones y soluciona su problemas lo que fortalece su autoestima y la confianza en sí mismo/a</li> </ol>
<b>ÉTICA</b>	Reconoce las maneras de interactuar con los otros y con el medio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconoce a las personas que lo rodea y le hace el bien.</li> <li>2. Manifiesta agrado al relacionarse con los demás</li> <li>3. Implementa estrategias de cuidado a la naturaleza</li> </ol>

**IDENTIFICACIÓN: Proyecto 5 “Aprendo a comunicarme y a movilizarme”**



**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO:**

**PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:**

**¿De qué manera puedo ir de un lugar a otro?**

**¿A través de qué medios puedo comunicarme y/o obtener información?**



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

## EJES DE APRENDIZAJE

DIMENSION	APRENDER A CONOCER	APRENDER A HACER	APRENDER A SER Y CONVIVIR
<b>SOCIO AFECTIVA</b>	<b>Valoración del entorno social.</b> Normas de urbanidad. Algunas formas de cuidarse	Interactuar con los elementos del medio social	Interactúa y goza del medio social
<b>COGNITIVA</b>	Medios de transporte: aéreos – terrestres – acuáticos. Evolución de los medios de transporte. Señales de tránsito y medidas de seguridad vial	Identificar de los medios de transporte a partir de las vías. Utilizar adecuada y responsablemente de los medios de transporte y los sitios que nos ofrece la ciudad, demostrando su espíritu cívico y ciudadano	Manifiesta motivación por conocer los distintos medios de transporte. Respeta y acata las señales de tránsito
<b>ESTETICA</b>	Movimientos y desplazamientos rítmicos	Memorizar y repetir de canciones referidas al transporte, acompañadas de expresión corporal y musical	Manifiesta entusiasmo en la memorización y repetición de canciones referidas al transporte, acompañadas de expresión corporal y musical



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

<b>ESTETICA</b>	Habilidades motrices finas	Aplicar técnicas de rasgado, recortado y pegado en ilustraciones sobre los medios de transporte y vías de la comunidad	Manifiesta interés en la aplicación de las técnicas de rasgado, recortado, pegado y coloreado
<b>COGNITIVA</b>	Números: 7, 8, 9.	Utilizar el conteo con material concreto de cantidades del 1 al 9. Asociar los números del 1 al 9 con su cantidad correspondiente	Realiza con seguridad el conteo, asociación y trazo de números del 1 al 9
<b>COGNITIVA</b>	Noción de cero.	Identificar el cero como un número que se refiere ausencia de objetos	Interés en utilizar el cero para comunicar ausencia de objetos
<b>COGNITIVA</b>	El número 10. Concepto decena.	Asociar el numeral 10 con la cantidad correspondiente. Escribir del número 10.	Con seguridad hace conteo de objetos
<b>CORPORAL</b>	Patrones de locomoción: Gatear, reptar, caminar, correr, rodar, saltar.	Participar en actividades y juegos pre-deportivos donde se	Valora el juego pre-deportivo como una actividad sana de entretenimiento.





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

	Patrones de manipulación: Transportar, lanzar, atajar, atrapar, rodar recibir, rasgar, pegar, picar, recortar, plegar, ensartar, enhebrar, dibujar, modelar	involucran todos los tipos de coordinación. Realizar movimientos corporales imitando desplazamientos de animales: gateo, salto y carrera cambiando punto de apoyo	
<b>COGNITIVA</b> <b>SOCIO AFECTIVA</b>	Uso de los medios de comunicación	Participar en situaciones comunicativas utilizando medios de comunicación	Manifiesta respeto por los demás al usar medios de comunicación
<b>COGNITIVA</b>	El computador y sus partes	Reconocer la importancia del computador en los avances de la tecnología	Resalto el computador como herramienta de avance tecnológico y de comunicación
<b>COGNITIVA</b>	Cuantificadores: muchos-pocos- todos-ninguno-nada	Comparar la cantidad de elementos en grupos de objetos o dibujos utilizando las palabras: muchos, pocos, ninguno, nada	Interés al cuantificar objetos del medio



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

<b>VALORATIVA ACTITUDINAL COMUNICATIVA</b>	Y	El diálogo en la comunicación	Intervenir en discusiones de asuntos que son de su interés	Tiene disposición para cambiar de opinión si los argumentos que le exponen le convencen
<b>COMUNICATIVA COGNITIVA</b>		Escritura del nombre	Reconocer la escritura del nombre	Autonomía al identificar y mencionar su nombre completo
<b>COGNITIVA</b>		El número 12. Concepto docena	Asociar el número 12 con la cantidad correspondiente. Escritura del número 12.	Con seguridad hace conteo de objetos
<b>COMUNICATIVA</b>		Medios de transporte	Mencionar de algunos medios de transporte	Señala y pronuncia con seguridad en inglés algunos medios de transporte
<b>ÉTICA</b>		Responsabilidad.  La veracidad.  La solidaridad en mi comunidad	Analizar comportamientos adecuados e inadecuados a través de historias narrativas. Describir y explicar el concepto de veracidad a través de una historia. Identificar actitudes solidarias de algunas personas en la sociedad	Expresa su reconocimiento a las personas que actúan adecuadamente. Expresa la importancia de porque es necesario decir la verdad.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

Valora las actitudes solidarias de algunas personas en la sociedad

### **RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE PROYECTO 5**

Los medios de comunicación son considerados como "agentes socializadores". Forman parte de nuestro entorno comunicacional y constituyen no sólo nuestra principal fuente de comunicación, sino también nos transmiten valores, normas, estilos de vida. Influyen en la adquisición del lenguaje, en las formas del juego y de los juguetes, en la construcción de los vínculos sociales, en la producción de ideologías.

Se pretende realizar un acercamiento a los medios de comunicación, desde una perspectiva crítica, dado que las noticias no son sólo hechos, sino interpretaciones de los mismos.

Esto se realizará convocando a los padres para que junto a sus hijos realicen una investigación acerca de los medios de comunicación.

Los niños de nivel inicial poseen conocimientos previos sobre los medios de comunicación, ya que forman parte de su entorno cotidiano. Por ello se comenzará trabajando con preguntas de indagación.

También poseen conocimientos sobre la manipulación y utilización de los distintos materiales y elementos necesarios para este proyecto. El acercamiento a la computadora se hará con ayuda de padres y docentes.

La realización de este proyecto se llevará a cabo en un clima de respeto y valoración del trabajo propio y del otro.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

## IDENTIFICACIÓN: Proyecto 6 “Que maravillosa es la naturaleza”



**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO:**

**EJE PROBLEMÁTICO:**

¿Soy yo parte de la naturaleza?

### EJES DE APRENDIZAJE

DIMENSION	APRENDER A CONOCER	APRENDER A HACER	APRENDER A SER Y CONVIVIR
<b>COGNITIVA</b>	Los recursos naturales: tierra, agua y aire.  La planta y sus partes. Hojas, flores, fruto, tallo y raíz	Expresar las características que percibe de la tierra, el agua y el aire, por medio de la exploración sensorial	Manifiesta iniciativa y constancia para asearse las manos después de explorar la tierra
<b>COGNITIVA</b>	Noción de capacidad: lleno – vacío	Comparar el contenido de diversos recipientes utilizando las palabras lleno y vacío	Autonomía y seguridad en la utilización de las nuevas palabras: lleno – vacío



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

<b>COGNITIVA</b>	Los animales que vuelan, nadan y se desplazan por tierra	Caracterizar d animales que vuelan, nadan y se desplazan por tierra	Interés y curiosidad por los animales
<b>COGNITIVA</b>	Animales domésticos, acuáticos y selváticos	Reconocer y ubicar el hábitat de los animales domésticos, acuáticos y de la selva	Manifiesta interés y agrado por los animales.
<b>COMUNICATIVA</b>	Cuentos sobre animales.	Formular predicciones de cuentos sobre animales a partir del título e ilustraciones	Manifiesta autonomía e iniciativa al formular predicciones
<b>CORPORAL</b>	Coordinación viso-pedica: Patear: con pie derecho e izquierdo. Conducir: punta del pie, pie derecho e izquierdo	Coordinar los sistemas sensoriales, principalmente la visión con los movimientos corporales y con el espacio	Demuestra interés en la práctica de la educación física como un medio para desarrollar y mejorar la coordinación.
<b>COGNITIVA</b>	El número 15.  Concepto quincena	Asociar el numeral 15 con la cantidad correspondiente.  Escribir el número 15.	Con seguridad hace conteo de objetos



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaría de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

<b>COMUNICATIVA</b>	Nombre de algunos animales y frutas	Pronunciar en inglés del nombre de algunos animales y frutas	Pronuncia en inglés algunos animales y frutas
<b>COMUNICATIVA</b>	Consonantes: m, p, s	Reconocer de las consonantes m, p, s. Escribir palabras con consonantes m, p, s con las vocales	Se motiva a leer y a escribir palabras con las consonantes m, p, s.
<b>ESTETICA</b>	Construcciones con material de desecho. Habilidades motrices finas	Elaboración de trabajos con material de la naturaleza	Valora sus creaciones artísticas haciendo uso de los materiales de la naturaleza
<b>ETICA</b>	- Reconoce elementos naturales - Diferencia elementos naturales y artificiales del medio. - El agua es de todos	Expresar diferentes formas de cuidar la naturaleza	- Respeta y cuida los elementos de la naturaleza que se encuentran a su alrededor



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaría de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

<b>SOCIO AFECTIVA</b>		Cuidado del entorno: Amor a la naturaleza. Los seres vivos. Las mascotas. El reciclaje.	Planear actividades que contribuyan al cuidado y preservación del medio ambiente	Manifiesta interés por el cuidado del medio ambiente
<b>VALORATIVA ACTITUDINAL</b>	<b>Y</b>	Amor a la naturaleza.  El amor al esfuerzo y al trabajo.  La laboriosidad	Amar y apreciar el mundo natural y a actuar en correspondencia con estos sentimientos, contribuyendo a su cuidado y preservación. Construir colectivamente el concepto sobre el esfuerzo que significa el trabajo. Discriminación de un modelo de laboriosidad a través de la comparación de dos animales	Expresa comentarios favorables sobre el cuidado y preservación de la naturaleza. Valora la importancia de la labor que realizan algunos trabajadores Argumenta su selección discriminando un modelo de laboriosidad



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

## RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE PROYECTO 6

El proyecto de la naturaleza permite identificar los elementos del entorno, explicándoles progresivamente a los niños los acontecimientos sociales y naturales a través de la observación, experimentación desarrollando capacidades efectivas y valorativas como ser integrante del ambiente.

Dentro de este proyecto los animales tanto domésticos como salvajes para que aprendan sobre las características, alimentación y crías de algunos animales.

Durante el desarrollo del proyecto los niños describirán e identificarán las características, diferencias y semejanzas de los animales, para luego clasificarlos de acuerdo a varios criterios como: el número de patas, su cuerpo como está cubierto, cada uno con su pareja y las crías.

Las plantas y los animales son temas que también se tratarán en el proyecto para que aprendan sobre la importancia de la buena alimentación y conozcan variedad de alimentos.

Para la ejecución del proyecto se mediará la técnica de la pregunta para indagar los saberes previos. Ofrecer cuentos, láminas, libros con imágenes llamativas a los niños

### CUARTO PERIODO

#### OBJETIVO GENERAL:

Reconocer la importancia que tenemos en el universo y las diferentes formas de expresarnos e interacción entre los seres humanos.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Motivar a los niños y niñas para que sean protagonistas y personas importantes dentro del ámbito donde se encuentran.





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellín**  
Cuenta con vos

Cultivar e incentivar sentimientos y valores ecológicos frente a la conservación y cuidado del entorno.

Preparar a niños y niñas para ingresar con habilidades y aprendizajes básicos, al grado primero de primaria.

### **JUSTIFICACION**

El interés de un niño o niña por aprender sobre su entorno, le motiva a explorar utilizando sus sentidos, favoreciendo así el desarrollo de su inteligencia. Posibilitar oportunidades de aprendizaje y exploración en el entorno; contribuye en el desarrollo social y emocional. Cuando un niño o niña sabe que puede explorar su ambiente sintiendo que cuenta con personas cercanas que lo guían y les satisfacen sus inquietudes y expectativas cuando los necesitan, le harán sentir seguro, confiado y con deseos de aprender cada día más.

Explorar es también importante para el desarrollo físico. Los niños y las niñas deben moverse en su entorno para aprender sobre su mundo. Desarrollando así, la coordinación óculo-manual y en los músculos grandes (correr, saltar, arrastrar). Por tal motivo es importante programar actividades en ambientes y lugares que les ayuden a explorar con seguridad; en lo posible bajo supervisión.

En la medida en que los niños y las niñas crecen, pasan menos tiempo explorando y más tiempo jugando, por lo tanto, el juego es el “trabajo” que realizan mientras practican y dominan nuevas habilidades mentales, físicas y sociales, las cuales podrán aplicar al interactuar en nuevos ambientes.

Mediante experiencias significativas se puede inducir al conocimiento y manejo adecuado de las formas de interactuar con otros compañeros, llevándolos a vivenciar y resolver situaciones de la vida cotidiana, desarrollando a su vez habilidades en las competencias ciudadanas; además ejercitando en todo momento los dispositivos básicos del aprendizaje y así, los niños y niñas se estarán preparando para el paso al grado siguiente en la institución.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

### COMPETENCIAS: COGNITIVA, AFECTIVA, CIUDADANA, INTERPERSONAL, EXPRESIÓN ORAL Y CORPORAL

- Expresar sus ideas y formular preguntas sobre astros y planetas, descubrimientos e inventos con interés y curiosidad, apoyándose en la observación.
- Expresar ideas y opiniones sobre la forma y el color del sol, la tierra, la luna y las estrellas, relacionando de manera especial al sol y la luna con el día y la noche por medio del comentario de ilustraciones, la escucha de cuentos
- Reconocer el verdadero sentido de las celebraciones.
- Plasmar a través de diversas actividades momentos que se viven en las celebraciones.
- Desarrollar la capacidad para hablar con fluidez acerca de las fiestas.
- Valorar el verdadero sentimiento de una celebración

DIMENSION	ESTANDARES BASICOS DE COMPETENCIA	PROCESO DE APRENDIZAJE
COGNITIVA	Utiliza de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identifica los números del 1 al 20</li><li>2. Identifica el primer lugar que ocupa un objeto dentro de una serie ordenada.</li><li>3. Comprende el concepto de adición y sustracción.</li><li>4. Señala entre dos grupos de objetos semejantes el que contiene más elementos, el contiene menos elementos</li></ol>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

<b>CORPORAL</b>	Muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de momentos y tareas motrices y las refleja en su participación en las actividades de grupo.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coordina patrones básicos de locomoción.</li><li>2. Participa en ejercicios de velocidad de reacción.</li><li>3. Manifiesta interés en la práctica de la educación física.</li><li>4. Coordina algunos movimientos corporales con el espacio</li></ol>
<b>COMUNICATIVA</b>	Expresa espontáneamente sus experiencias, deseos y gustos para interactuar con sus semejantes	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Escribe su nombre.</li><li>2. Escribe y distingue las vocales.</li><li>3. Completa palabras sencillas utilizando las sílabas que le faltan uniendo las vocales con los consonantes m,s,t y p.</li><li>4. Disfruta de la lectura de cuentos.</li></ol>
<b>SOCIO-AFECTIVA</b>	Establece vínculos afectivos con las personas que le rodea y descubre la manera de resolver y afrontar situaciones problemas dentro del entorno al cual pertenece.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cumple con los deberes asignados.</li><li>2. Intenta respetar las opiniones de los demás.</li><li>3. Intenta respetar las reglas de juego.</li><li>4. Sabe pedir disculpas.</li></ol>
<b>ESTÉTICA</b>	Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Intenta seguir caminos.</li><li>2. Participa en actividades de música.</li><li>3. Intenta armar figuras con la técnica de doblado.</li></ol>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917


INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

	demás, con la naturaleza y con su entorno	4. Intenta utilizar adecuadamente las tijeras
<b>VALORATIVA Y ACTITUDINAL</b>	Colabora con los otros en la solución de un conflicto que se presente en situaciones de juego y valora la colaboración como posibilidad para que todas las partes ganen	1. Reconoce las diferencias entre las personas. 2. Trabaja como integrante del grupo de clase.
<b>ÉTICA</b>	Descubre herramientas que contribuyen a una sana convivencia y desarrollo personal.	1. Identifica valores propios de las celebraciones 2. Comparte costumbres de su familia o región
<b>IDENTIFICACIÓN: Proyecto 7 “Pertenezco a un mundo y lo valoro”</b>		
		<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO:</b> <b>EJE PROBLEMÁTICO:</b> <b>¿Qué conforma el universo?</b>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

## EJES DE APRENDIZAJE

DIMENSION	APRENDER A CONOCER	APRENDER A HACER	APRENDER A SER Y CONVIVIR
<b>COGNITIVA</b>	Astros del universo: Tierra, Sol, Luna, Estrellas. Características de los astros: forma y color. Influencia del sol y de la luna en la tierra y los seres vivos. Noción de noche y día.	Comprender la forma y color de la tierra, el sol, la luna y las estrellas con apoyo de ilustraciones	Expresa interés y agrado al conversar sobre los astros.
<b>COMUNICATIVA</b>	Escritura de nombre y apellidos	Identificar y escribir su nombre y apellidos completos	Con agrado y soltura escribe su nombre y apellidos.
<b>COGNITIVA</b>	Sumas y restas	Aplicación de sumas y restas en la resolución de problemas.	Plantea problemas de la vida real relacionados con sumas y restas sencillas
<b>COMUNICATIVA</b>	Consonantes: l, n, t	Reconocer las consonantes l, n, t. Escribir palabras al unir las consonantes l, n, t con las vocales.	Se motiva a leer y a escribir palabras con las consonantes l, n, t.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

<b>CORPORAL</b>	Percepción espacial: relación yo – objeto, relación yo – sujeto, arriba – abajo, adelante – atrás, encima – debajo – al lado, derecha – izquierda, largo – corto, ancho – angosto, cerca – lejos, adentro – afuera	Realizar rondas que involucren el manejo de direcciones (arriba, abajo, adelante, atrás, derecha, izquierda), durante la ejecución del calentamiento.  Ubicar objetos y juguetes con relación a sí mismo utilizando las palabras: adelante, atrás, cerca, lejos, arriba y abajo	Con seguridad ubica objetos y juguetes con relación a sí mismo y en el plano gráfico.  Seguridad y respeto al reconocer el espacio que ocupa su cuerpo con relación a otras personas y objetos.
<b>SOCIO AFECTIVA</b>	<b>Construcción de un mundo mejor</b> Con la tolerancia se hacen amigos. La tolerancia permite ganar la paz. La tolerancia empieza en casa. La tolerancia detiene la violencia. Soy tolerante o intolerante	Definir con sus palabras el valor de la tolerancia	Propone ideas de cómo trabajar la tolerancia.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

<b>VALORATIVA Y ACTITUDINAL</b>	Generosidad	Conversar críticamente sobre los personajes de un cuento donde se trate el valor de la generosidad Realizar relatos y conversaciones dirigidos a mostrar la cualidad de la perseverancia en las acciones de la vida cotidiana de los niños Realizar un juego que permita en vencer obstáculos e insistir para alcanzar la meta propuesta	Refleja emociones positivas hacia los personajes generosos del cuento y emociones negativas hacia los personajes egoístas. Manifiesta disposición para vencer las dificultades y constancia para cumplir las actividades propuestas. Valorar de manera apropiada las diferencias entre una conducta persistente y la que no lo es.
	Perseverancia.		
	Persistencia		
	Todos somos diferentes	Reconocimiento de que todos tenemos derecho a ser diferentes.	Valora y respeta a las personas que piensan diferente.
	Respeto y acogida a la diferencia		Expresa respeto por las características particulares de otras personas



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

## RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE PROYECTO 7

Con este proyecto se busca despertar el interés y la curiosidad por el aspecto del cielo, los objetos celestes y los fenómenos astronómicos. Al igual que enriquecer y revisar las representaciones astronómicas infantiles, afianzando la percepción global de la naturaleza

Para la ejecución de este proyecto se solicita a los padres envíen al pre-escolar lo que tengan acerca del tema juguetes, libros, láminas, materiales.

Se partirá de saberes previos a partir de preguntas como:

- ¿Qué es el universo?
- ¿Cómo son los planetas?
- ¿Cómo es la tierra?
- Y el sol, las estrellas y la luna?

Se realizarán dibujos y se compararan su forma y sus colores

## IDENTIFICACIÓN: Proyecto 8 “Celebro con alegría y respeto”



**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO:**

**EJE PROBLEMÁTICO:**

**¿Cómo disfruto las celebraciones?**





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

## EJES DE APRENDIZAJE

DIMENSION	APRENDER A CONOCER	APRENDER A HACER	APRENDER A SER Y CONVIVIR
<b>ESTETICA</b>	Acompañamiento de canciones de fiesta  Decoración para fiesta	Interpretar canciones  Elaborar decoración de fiesta	Disfruta del canto  Realiza con agrado actividades plásticas para el desarrollo de la creatividad.
<b>VALORATIVA Y ACTITUDINAL</b>	La curiosidad.  La creatividad  Sensibilidad.	Describir y explicar que es la curiosidad, cómo es una persona curiosa y lo útil que resulta serlo para conocer las cosas del mundo.  Realizar de un trabajo creativo según su imaginación.  Explorar la sensibilidad ante situaciones emotivas.	Manifiesta interés en realizar acciones relacionadas con la curiosidad intelectual.  Manifiesta interés por crear cosas.  Expresa con gusto una autovaloración sencilla de sus sentimientos



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

<b>ETICA</b>	Costumbres y tradiciones al interior de sus familias entorno a las fiestas	Participar en una conversación colectiva sobre celebraciones o fiestas. Identificar algunas costumbres en su localidad	Interés por conocer las principales fiestas navideñas. Manifiesta respeto ante diferentes formas de vivir las fiestas.
<b>CORPORAL</b>	Percepción temporal: Duración: mucho tiempo, poco tiempo. Velocidad: rápido, lento.	Realizar actividades en las que descubra el ritmo de su corazón y de su respiración a la vez que pueda reproducirlo con las palmas, con los pies.	Participa con agrado en actividades rítmicas a través del baile espontaneo y dirigido de algunas canciones

### RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE PROYECTO 8

Para la ejecución de este proyecto se partirá de una reflexión con los niños acerca del contenido que encierra la palabra fiesta y descubrirán a través de diferentes celebraciones.

Las actitudes de las personas en las diferentes celebraciones, será la pauta que marque las actitudes y la experiencia que habrán de vivir los niños/as de pre-escolar y sus profesoras.

Se busca:

- Despertar en las celebraciones sentimientos de cariño hacia los demás los cuales deben perdurar en todos los demás meses del año.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



- Desarrollar unos hábitos adecuados relacionados con las comidas de las fiestas.
- Ser conscientes de que todo el mundo se alegra pero debe tratarse con respeto
- Vivir el ambiente fiesta en clase y en la escuela por terminar el nivel de preescolar

## 6. INTEGRACION CURRICULAR

En el nivel de Educación Preescolar, los proyectos de enseñanza obligatorios y las dimensiones del desarrollo humano se integran a los proyectos lúdico - pedagógicos, en coherencia con la propuesta o modelo pedagógico de LA institución educativa Alfonso Mora Naranjo

Actividades y procesos de articulación proyectos de enseñanza obligatoria

<b>PROYECTOS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA</b>	<b>PROYECTOS LÚDICO - PEDAGÓGICOS</b>	<b>DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO</b>
<i>Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. (1994, 8 de febrero), art. 14.</i>	<i>Decreto 2247 de 1997 (1997, 11 de septiembre), art. 12.</i>	<i>Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares de preescolar. Bogotá, Colombia: MEN.</i>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

<p>a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica.</p> <p>b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.</p> <p>c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.</p> <p>d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos.</p> <p>e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades</p>	<p>Para cada periodo académico el maestro realizará dos proyectos con los niños y las niñas, teniendo en cuenta sus interrogantes, necesidades, intereses y problemas que emergen de sus interacciones con el entorno.</p> <p>Para tal fin, el maestro llevará a cabo actividades que se encuentran en coherencia con los proyectos institucionales.</p> <p>Estas actividades son acordadas entre el maestro, los estudiantes y los padres de familia, con el propósito de generar procesos de indagación y exploración del medio.</p> <p>La vivencia y participación activa de los niños y de las niñas en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto lúdico - pedagógico brinda nuevos</p>	<p><b>Dimensión afectiva:</b> posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el autoconcepto y la personalidad, necesarios para la construcción de autonomía y subjetividad.</p> <p><b>Dimensión corporal:</b> el cuerpo es el vehículo para construir la identidad y relacionarse con el mundo.</p> <p><b>Dimensión cognitiva:</b> se refiere a la puesta en práctica de los saberes para explicar y resolver problemáticas en diversos contextos.</p> <p><b>Dimensión comunicativa:</b> se centra en la expresión y el uso de formas variadas del lenguaje, tanto en</p>
---	--	--



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

<p>psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.</p> <p>f) Decreto 1122 de 1998. (1998, 18 de junio), art. 2. Cátedra de estudios afrocolombianos.</p> <p>g) Ley 1014 de 2006. (2006, 26 de enero). De fomento a la cultura del emprendimiento</p> <p>h) Cátedra de la paz. (Decreto 1075/2015, artículos 2.3.3.4.5.1 al 2.3.3.4.5.11)</p> <p>i) Educación económica y financiera. (Ley 115/94, Ley 1450/2011, Decreto 457/2014)</p> <p>j) Educación en tránsito y seguridad vial. (Ley 1503/11, Ley 769/02, Directiva Ministerial 13 de 2003)</p> <p>k) Comité educativo de prevención y atención de desastres. (Resolución</p>	<p>aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia con las dimensiones del desarrollo humano.</p> <p>En la práctica educativa el maestro articula al proyecto lúdico pedagógico nociones, principios, conceptos, saberes, experiencias y prácticas, entre otros, de los proyectos institucionales. Lo que permite nutrir y darle vida al PEI desde el nivel de Educación Preescolar y de sus objetivos específicos.</p> <p>Para llevar a cabo los proyectos se sugiere plantear por periodos los siguientes ámbitos de investigación:</p> <p>“Jugando y aprendiendo nos vamos conociendo”</p> <p>“ Soy único e irrepitible”</p> <p>Conviviendo en familia”</p> <p>“Mi Casa y la comunidad”</p>	<p>español como en inglés, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas con el apoyo de las TIC.</p> <p><b>Dimensión estética:</b> la sensibilidad es un elemento esencial que cobra importancia al apreciar, valorar y respetar la vida.</p> <p><b>Dimensión actitudinal y valorativa:</b> se orienta hacia la apropiación de valores, actitudes y aptitudes tanto en el seno de la familia como en el entorno escolar y el medio ambiente</p> <p><b>Dimensión ética:</b> la autonomía se fortalece gracias a la formación ética</p>
---	---	--



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

7550/94, Decreto municipal 438/1999, 021/2013, Directiva Ministerial 13) I Prevención integral de la drogadicción. (Ley 1098/06, Ley 1108/94, Decreto 120/2010	“Pertenezco a un mundo y lo valoro” “Comparto con alegría y respeto”	y moral, que permite actuar en coherencia con criterios propios.
--	---	--

## 7. FLEXIBILIZACION CURRICULAR

Educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

La educación inclusiva es entendida como un principio encaminado a lograr la accesibilidad de todos los estudiantes en la institución educativa y desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje en igualdad de condiciones teniendo presente sus diferencias.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

*CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9*



**Medellín**  
Cuenta con vos

Una condición esencial para ello es transformar las dinámicas, para responder a la diversidad de los niños y las niñas. Los maestros deben sentirse cómodos ante la diversidad, ya que se convierte en un reto y en una oportunidad para enriquecer los ambientes de aprendizaje.

La familia por su parte es el primer responsable de educar y velar por el desarrollo integral de los hijos, para el caso, señala la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la atención, cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes (decreto 1421 de agosto 29 de 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad).

La inclusión es un proceso. Es decir, la inclusión debe considerarse como una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y de aprender a capitalizar las experiencias derivadas de las diferencias. De tal forma que estas últimas lleguen a considerarse más positivamente como incentivo para fomentar el aprendizaje, tanto de niños como de adultos (Unesco, 2008).

Los procesos curriculares que se llevan cabo en la institución educativa se abordan desde proyectos lúdico - pedagógicos y actividades que integran las dimensiones del desarrollo humano, como parte de un currículo flexible y abierto.

Sin embargo, es necesario ir más allá de la perspectiva de las dimensiones. Por lo que se hace necesario considerar intereses y necesidades familiares y sociales del niño y la niña, para brindar experiencias concretas que enriquezcan sus relaciones con las personas, los ambientes que los rodean y, por ende, sus proyectos de vida.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

## **7.1.DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE (DUA)**

Comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad.

Propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

### **7.1.1. PRINCIPIOS Y PAUTAS DEL DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE:**

#### **Principio I: PROPORCIONAR MULTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN:**

##### **Pauta 1**

Para reducir barreras en el aprendizaje es importante asegurar que la información clave sea igualmente perceptible por todos los estudiantes, por lo tanto, y teniendo claro que los estudiantes perciben, captan y asimilan de diferente manera, el aprendizaje, la función del docente es estimular todos los canales posibles (visual, auditivo, kinestésico, emocional) a través de los cuales todos los estudiantes pueden percibir de manera personal lo que han de aprender.





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

## **Pauta 2**

Es responsabilidad del educador tener claridad sobre cuáles son las características de sus estudiantes, cuál es el contexto en el que viven y se desenvuelven, pues de ello dependerá el lenguaje que debe utilizar, el vocabulario que debe enriquecer, las experiencias que debe proponer, los ejemplos en los que se debe apoyar y del cómo los lleva a niveles de mayor comprensión, por lo tanto, el docente debe: Asegurar que se proporcionen representaciones alternativas para facilitar la accesibilidad, la claridad y la comprensión del lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos entre todos los estudiantes.

## **Pauta 3**

Teniendo presente que los estudiantes no aprenden al mismo tiempo ni de la misma manera el educador debe partir de lo que ya saben los estudiantes, de sus experiencias y conocimientos previos, del poner en común unos conocimientos básicos que servirán como punto de partida para seguir avanzando a partir de unas preguntas que movilicen los intereses, motivaciones y expectativas de los estudiantes, para ello es importante apoyarse de palabras claves, categorías, diagramas, imágenes, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, representaciones, pues se tiene claro que el propósito de la educación no solo es hacer la información accesible al estudiante, sino, proporcionar opciones para la comprensión, generalización y la transferencia de sus aprendizajes.

## **Principio II: PROPORCIONAR MULTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN**

### **Pauta 4**

Para reducir las barreras en el aprendizaje, el docente debe asegurar diferentes opciones para dar respuestas a las demandas educativas, permitiendo el uso de diferentes herramientas educativas que les ayuden alcanzar a los estudiantes sus metas y les garanticen su



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaría de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

participación, por lo tanto, se deben utilizar variados recursos con los que todos los estudiantes puedan interactuar y facilitar la experiencia directa en adecuadas condiciones, aprovechando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como una de las herramientas que facilitan el acceso a la información.

### **Pauta 5**

Hay que posibilitar modalidades alternativas de comunicación en los entornos de aula, donde se da el aprendizaje intencionado de la escuela, permitiendo que los estudiantes aprendan a utilizar herramientas que le permitan el mejor ajuste posible entre sus capacidades y lo que demanda la tarea, pues el espacio de aula debe ser el lugar para aprender a escuchar, a ser escuchado, para comunicar, argumentar, producir, escribir, redactar, resolver problemas y llegar a nuevos niveles de comprensión valiéndose de diferentes medios de comunicación: Escritos, orales, representativos, virtuales o audiovisuales.

### **Pauta 6**

Se deben tener unas metas claras de aprendizaje, unas competencias que desarrollar, las cuales deben ser conocidas por el estudiante y su familia desde el inicio del año escolar, sin embargo, se ha de tener presente que los procesos y tiempos para llegar a ellas varían. Por eso las estrategias deben ser motivantes, significativas y los procesos de valoración –evaluación- deben ser variados, continuos y flexibles a los cuales se debe hacer retroalimentación.

El estudiante debe aprender como planear su trabajo para alcanzar las competencias que se tienen previstas y poder actuar independientemente hasta alcanzar metas cada vez más complejas, por medio del apoyo que va ofreciendo el maestro, los cuales en última instancia lo llevan a darse cuenta de que manera APRENDER y como es más asertivo.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

### **Principio III: USAR MULTIPLES FORMAS DE MOTIVACIÓN**

#### **Pauta 7**

El educador debe reconocer como el componente afectivo es determinante en el aprendizaje y está mediado por las condiciones cognitivas del estudiante, el interés personal, el contexto, las experiencias previas, el valor y aporte que tengan para la vida, entre otros. Por lo tanto, tiene la responsabilidad de captar la atención de los estudiantes por medio de actividades y estrategias que los motiven y los lleven a desarrollar las competencias básicas de aprendizaje, para ello se debe tener: La edad, etapa de desarrollo, contexto, elecciones personales, áreas de interés, posibles temas de investigación, que permitan atraer su gusto y participación (C1)

#### **Pauta 8**

El educador debe tener presente que cuando los estudiantes están motivados se regulan más fácilmente y su atención pueda estar sostenida por periodos un poco más largos, por eso debe desafiar su conocimiento de manera certera y respetuosa; es una forma de captar su interés, su motivación. De igual manera debe tener claro cuales estudiantes requieren mayor regulación sin lanzar expresiones despectivas o de subvaloración hacia ellos y por el contrario ubicarlos estratégicamente e involucrarlos en los diferentes momentos de la actividad y de la evaluación.

Un objetivo que tiene la educación es desarrollar habilidades individuales de auto-regulación y auto-determinación que permitan a todos los estudiantes la oportunidad de aprender a partir de metas claras y precisas de alcance real, teniendo presente las diferencias individuales



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

## **Pauta 9**

El estudiante debe aprender estrategias para auto regularse, reconocerse en sus posibilidades y limitaciones, por lo tanto, permita espacios dentro de su clase para que su estudiante reflexione de qué manera APRENDER más fácilmente. Además, genere en ellos la autoconfianza que permita resolver situaciones problema, vencer la frustración, reconocer y valorar los avances de cada uno.

Permita al estudiante la valoración de sus aprendizajes como medio para alcanzar las metas en su proyecto de vida. Por lo tanto, el educador debe ayudar a los estudiantes en el cómo resolver de manera efectiva las dificultades que se le van presentando en su proceso de aprendizaje

### **7.2.PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)**

Herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos, los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

### **7.3.AJUSTES RAZONABLES**

Son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante con discapacidad, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellín**  
Cuenta con vos

Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación.

Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

#### **7.4.CURRÍCULO FLEXIBLE**

Es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

Desde la perspectiva de la educación inclusiva y de cara a estas orientaciones corresponde al maestro en su práctica pedagógica disponer de actividades articuladoras e integradoras que enriquezcan las posibilidades del niño y la niña para construir nuevos aprendizajes, en torno a la comprensión del mundo, las relaciones que en él se tejen y las maneras de representar su realidad.

Las siguientes actividades se proponen para que los niños y las niñas aprendan en ambientes diversos.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaría de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
<b>EL JUEGO</b>	<p>En el juego, cada niño y niña se posiciona para enfrentar los retos del mismo, de este modo, la posibilidad de jugar le permite desde su realidad interpretar el mundo y las dinámicas sociales y culturales inmersas en este.</p> <p>Jugar implica una inversión significativa de sentimientos, emociones y decisiones frente a cómo</p>
<b>EL ARTE</b>	<p>El arte es sinónimo de habitar el mundo sensible, de aquello que pasa por los sentidos, y al hacerlo despierta emociones y afectos. En él confluyen las artes plásticas, el dibujo, la literatura, el teatro, la música, la danza, el movimiento y la expresión corporal, como otras posibilidades para conocer el</p>
<b>LA LITERATURA</b>	<p>Jugar a ser poeta, escritor, pintor o cuentero posibilita a los niños y las niñas representar experiencias y vivencias tanto verbales como pictóricas que hacen parte del acervo cultural.</p> <p>La literatura infantil, los juegos de palabras y el repertorio oral se convierten en portadores de</p>
<b>LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO</b>	<p>La exploración del mundo a través del uso del cuerpo y de los sentidos cobra vida cuando se formulan interrogantes y se indaga acerca de los fenómenos sociales, culturales y naturales. Las experiencias y los ambientes propios de esta edad se convierten en territorios de aprendizaje, es</p>



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

## 8. METODOLOGÍA

Se trabaja por **PROYECTOS PEDAGÓGICOS** como un proceso de construcción colectiva y permanente de relaciones, conocimientos y habilidades que se va estructurando a través de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y la cultura del cual el grupo y la maestra hacen parte. En esta búsqueda de soluciones, el grupo escolar, se constituye en un equipo que investiga, explora y plantea donde el niño(a) participa activamente como ser cognoscente, sensible e imaginativa a través de conocimientos y actividades funcionales, significativas y socializadoras.

### 8.1.LOS RECURSOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Tanto las actividades como las estrategias de enseñanza y aprendizaje entran a hacer parte de una dinámica escolar que difiere del imaginario de infancia como etapa de la vida en la que los sujetos son pasivos, carentes de iniciativas y, por tanto, sometidos a grandes descargas de información y adiestramiento permanente. Una dinámica que advierte una cosmovisión más acorde con las potencialidades y los saberes que acompañan a los niños y las niñas antes de ingresar a la institución educativa, pues cuentan con un amplio abanico de sofisticadas herramientas de pensamiento que articuladas al lenguaje permiten interactuar y accionar de manera significativa (Puche, 2000).

Algunas estrategias de enseñanza que facilitan la participación y el aprendizaje orientan el trazo metodológico, articulan los saberes previos con la información nueva, reconocen y respetan los ritmos y estilos de aprendizaje.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

El maestro con cada estrategia promueve las potenciales con las que cada uno cuenta y las usa para que adquieran más habilidades en aquellas dimensiones que apenas están despertando. Las estrategias actúan como iniciativa de respuesta a las situaciones de aprendizaje que los niños y las niñas generan.

- **Organizadores previos:** le dan un orden a las nociones, conceptos o procedimientos de manera que los niños se ubican frente a los mismos y se disponen con sus habilidades. Esta estrategia admite el uso del computador.
- **Representaciones gráficas:** se recrean con el uso de las TIC. Estas incluyen los mapas mentales: marcan caminos y atajos para evocar palabras, nociones, objetos e imágenes, entre otros, con ellos el maestro precisa información para transformarla luego en conocimientos y saberes, tanto en español como en inglés; los mapas semánticos: permiten las conexiones entre expresiones, símbolos o palabras, lo que posibilita ampliar y profundizar las actividades relacionadas con el lenguaje y diversas formas de expresión, tanto en español como en inglés; los mapas conceptuales: ayudan en la organización jerárquica de conceptos y les permite a los niños y las niñas comprender y establecer relaciones.
- **Rutas ilustradas:** recrean los aprendizajes con imágenes, símbolos y palabras y con ello activan la concentración y la atención. Esta estrategia admite la articulación español - inglés.
- **Cadena de operaciones:** articula actividades de aprendizaje y otorga sentido al componente procedimental del proyecto lúdico-pedagógico.
- **Nudo de preguntas:** permite organizar cuestionamientos acordes con las líneas de trabajo frente a un objeto de conocimiento, lo que conlleva a detonar los saberes previos de los niños y las niñas.





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

**Narración entre pares:** una historia entrecortada posibilita la secuencia de una actividad en la que se requiere inversión cognitiva refinada.

**Pistas en la senda:** las pistas constituyen referentes para armar todo un saber. Se apoya con los estímulos que del entorno provienen y gozan de un componente deductivo.

**Proyectos colaborativos:** se trabaja sobre una situación que requiere de la cooperación entre pares para explorar el medio y vivir la experiencia de comprender y significar el mundo. Se ayuda a la recolección de información con las TIC.

**Estrategias motoras:** promueven los aprendizajes acerca de las posibilidades que el movimiento corporal otorga para conocer a través de los sentidos.

**Estrategias cognitivas:** la resolución de problemas, aprender descubriendo, entre otras, detonan habilidades de pensamiento tales como: armar secuencias, clasificar, comparar, inferir, analizar, interpretar, explicar, relacionar, describir, ordenar.

Otras estrategias para considerar son: centros de interés, lenguajes expresivos, lectura en voz alta, espontánea e icónica, objetos virtuales de aprendizaje, salidas pedagógicas, conversatorios, cine foros, mesas redondas, además de las planteadas en el Instrumento diagnóstico de competencias básicas en el grado transición.

Sin excepción, todas las estrategias deben procurar la participación y los aprendizajes de los niños y las niñas con alegría y disfrute.

Esto con el fin de que se sientan incluidos. Esta inclusión va desde la misma distribución de los muebles, los lugares que se les asignan, los espacios de trabajo en el aula, los materiales que se usan, las actividades y la decoración del aula, entre otros. Se trata, pues, de que



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

las estrategias en su diseño se ajusten a los continuos cambios que presentan los niños en sus intereses, necesidades, deseos y potencialidades.

## 8.2.MOMENTOS DE LA CLASE

La clase, que bien puede ser dentro de la institución educativa o en otro escenario del barrio o de la ciudad, se lleva a cabo a partir de tres momentos que si bien no obedecen necesariamente a horarios estrictos que delimiten las actividades, sí se precisa de una organización que oriente las mismas, para conservar el sentido educativo y formativo que las caracteriza. Estos momentos son:

**ANTES:** se consideran actividades de juego y literatura. Articular ambas dispone a los niños y las niñas, desde la vigorización corporal que detona el juego, a entrar en el mundo maravilloso de los cuentos, las leyendas, los mitos y la tradición oral, entre otros. Juego y literatura anticipan los saberes y experiencias que harán parte de la jornada escolar.

**DURANTE:** la exploración del medio hará posible que los niños y las niñas desplieguen los saberes, las habilidades y las destrezas que en el primer momento (antes) se movilizaron, con el fin de cuestionar, criticar, dudar, asombrarse, explicar y buscar, entre otros, gracias al ámbito de investigación que se esté trabajando en el marco del proyecto lúdico - pedagógico.

**DESPUÉS:** el arte como constelación de saberes y emociones. Entendido así, permitirá desarrollar experiencias que los niños han logrado a través de un trabajo colaborativo y cooperativo, en donde los lenguajes expresivos son esenciales.

La evaluación y valoración de los aprendizajes será transversal a los tres momentos, pues cada actividad en sí misma encarna aprendizajes logrados a partir del disfrute y la alegría que alternan con las habilidades, los saberes y las destrezas, y se armonizan con la curiosidad.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

### 8.3. TÉCNICAS Y FORMAS DE ENSEÑAR

Las técnicas y formas de enseñar de los maestros del nivel preescolar se llevan a cabo mediante el uso de recursos y métodos de enseñanza flexible que respondan al desarrollo infantil y a la diversidad de los niños y las niñas. A continuación se describen algunas de estas, las cuales guardan coherencia con los principios de las instituciones, la educación inclusiva, la Política educativa para la primera infancia y los referentes de calidad del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2009, Diapositiva N. 6).

**AMBIENTES ESTRUCTURADOS:** un ambiente estructurado es el que el maestro configura a partir de un evento interesante para los niños y las niñas, relacionado con actividades de barrio, ciudad, familia y escuela. El maestro recrea tal evento a partir de una noticia, un video, un cuento o historia, una narración, un organizador gráfico, entre otros, que les genere interés desde las preguntas o las maneras de presentar una situación específica. De allí que tenga en cuenta los saberes previos para orientar las actividades que dan paso al descubrimiento y al goce de aprender, superando aprendizajes impuestos y posibilitando al niño y la niña la observación, la orientación, la exploración y el despertar de su curiosidad. Para el desarrollo de los ambientes estructurados es necesario que el maestro conozca sus saberes previos y observe sistemáticamente al niño y la niña en sus acciones cotidianas frente a los retos que estos les plantean.

**ENTORNOS DE INTERACCIÓN:** no solamente en la institución educativa se APRENDER, el maestro puede emplear los diferentes lugares, del barrio o la ciudad, para posibilitarle al niño y la niña diversas interacciones para comprender la cultura e interpretar el entorno urbano, como oportunidades para ejercer la ciudadanía. Para ello se requiere de un acompañamiento intencional, afectuoso e incluyente.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

Al explorar nuevos entornos se puede recurrir a la integración de los lenguajes comunicativos y expresivos (el movimiento, el juego, la música, la literatura, el arte). Las salidas pedagógicas a diversos espacios de la ciudad como los museos, el Parque Explora, el Planetario, el Parque de los Deseos, el Parque de los Pies Descalzos, la Plaza Botero, la Plaza de la Libertad, el Zoológico Santa Fe, el Jardín Botánico, el Metro, el Parque de las Luces, el Pueblito Paisa y parque bibliotecas, entre otros, facilita al niño y la niña conocer nuevos espacios y mundos posibles donde encontrará situaciones relativamente nuevas y retadoras para resolver.

**RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:** resolver problemas se convierte en un ejercicio permanente de los niños y las niñas dadas sus permanentes interacciones con los otros y con el medio. Ellos ponen en práctica saberes, habilidades, conocimientos y destrezas, acordes con las situaciones a las que se vean enfrentados. Se trata pues de que el niño comprenda aquellas situaciones a partir de las conjeturas, las hipótesis, las alternativas de solución, las preguntas, las inferencias, las anticipaciones y los ensayos, entre otros.

El maestro diseña situaciones problema para que sean resueltas por los niños y las niñas. Estas situaciones están enmarcadas en la actividad de exploración del medio, la cual estimula, entre otros, la creatividad, la imaginación, la búsqueda, la indagación y la actividad física, en tanto les exige hacer uso y aprender con todos sus sentidos. Cobra relevancia en la resolución de problemas la manipulación de material concreto como juguetes, artefactos, materiales para la construcción, etc.; igualmente, juegos de acertijos, seguir pistas, adivinanzas, descubrir objetos, juegos de palabras, experimentos, ejercicios de ensayo - error, entre otros.

**ESPACIOS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVOS:** la creación de espacios de aprendizaje significativos se constituye en el reto permanente del maestro, el cual en compañía de la familia y la comunidad dispondrá de objetos, lugares, materiales y decoración para



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellín**  
Cuenta con vos

recrear situaciones históricas, sociales y culturales o diversos momentos de la vida de los niños, las niñas y sus familias. Es decir, recrear el mundo mediante disfraces, maquillaje- je, obras de teatro, rondas y puestas en escena, entre otros.

## **9. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación, en primera instancia, son juicios valorativos fundamentados en la observación y en el análisis de los desempeños constituidos por las habilidades, las destrezas y los saberes explícitos en las dimensiones del desarrollo; en segunda instancia, son los dispositivos que hacen posible tender puentes con los niños y las niñas a propósito del reconocimiento de sus capacidades.

Tener criterios de evaluación claros, para los maestros y los estudiantes, es advertir coherencia y honestidad en los juicios y las observaciones que se emiten frente a los aprendizajes de los estudiantes. Tenerlos es poder valorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en compañía de los niños, como un ejercicio de auto-reconocimiento y práctica de la autonomía.

Los criterios, además de que trazan un norte en cuanto a los aprendizajes, se flexibilizan de acuerdo con las particularidades de los niños y las niñas; no siempre los seres humanos estamos con la misma disposición para llevar a cabo tareas, pese a que se presenten como divertidas y acogedoras.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellín**  
Cuenta con vos

Frente al establecimiento de criterios, es muy importante que los niños, las niñas y los padres de familia los conozcan previamente, ello permitirá que se sientan sujetos activos de sus propios aprendizajes y, por ende, responsables de los mismos; así como conocedores de las condiciones y principios que orientan la evaluación de sus hijos.

La evaluación, entonces, adquiere un carácter democrático participativo y ético, ya que cada quien conoce cómo va su proceso y al hacerlo emerge la posibilidad de auto valorarse, es decir, de autoevaluarse desde esta etapa inicial. Lo que se señala con esto es que hay que confiar en los niños, en sus capacidades; ellos tienen siempre algo para decir, así no sea dentro de la lógica del adulto, pero sí desde la suya. En consecuencia, lo que se va creando es una cultura de la autoevaluación, la cual genera autonomía y responsabilidad en los estudiantes.

En este orden de ideas, cabe resaltar la importancia de los criterios y procedimientos de evaluación que presenta el Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición. Aprender y jugar, tiene dos intenciones: contribuir a que el maestro tengan un mejor conocimiento del niño y de la niña y proporcionar dispositivos que les posibilite planear y llevar a cabo las clases en espacios significativos de aprendizaje, “(...) para jalonar el desarrollo de las competencias de los estudiantes a niveles más altos de complejidad, partiendo de su estado actual y de sus características particulares: motrices, afectivas, culturales, étnicas y culturales” (MEN, 2010a, p. 8).

Este Instrumento, a su vez, argumenta que la promoción de la calidad educativa se fundamenta teóricamente en el enfoque de competencias.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellin  
Cuenta con vos

“Es importante aclarar que el proceder sustentado en el desarrollo por dimensiones no exime otras consideraciones del desarrollo mismo, esto es, el hecho de saber que las competencias también se desarrollan en la primera infancia. Se propone entonces, pasar de pensar el desarrollo en los niños solamente por dimensiones, a concebir también el desarrollo de las competencias”. (MEN, 2010a, p.)

### 9.1.PLANES DE MEJORAMIENTO CONTINUO

Los niños y las niñas, por encontrarse en pleno desarrollo, van logrando aprendizajes de acuerdo con su madurez, los estímulos que reciben de sus familias y de su entorno, así como de las necesidades que los ponen en situaciones por resolver. De cara a ello, no es conveniente señalar diferencias entre unos y otros, de lo que se trata es de comprender la diversidad y establecer un trato incluyente para unos y otras.

La educación inclusiva contempla **planes integrales de apoyo y ajustes razonables (PIAR)** de acuerdo con el tipo de discapacidad que manifiestan los niños y las niñas de diversos grupos poblacionales (limitación sensorial, ciegos, sordos, usuarios de señas y discapacidad cognitiva, entre otras necesidades educativas especiales). Para llevar a cabo la educación inclusiva es necesario que se cristalicen estrategias de acceso, contar con equipos y materiales didácticos apropiados e identificar instituciones educativas que realicen una atención oportuna y, a su vez, establecer alianzas para la asignación de personal de apoyo

### 9.2.ACTIVIDADES DE APOYO PEDAGÓGICO PARA POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS DE ACUERDO CON SU ESTADO DE DESARROLLO



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellín**  
Cuenta con vos

<b>NIVELACION</b>	<b>APOYO</b>	<b>SUPERACION</b>
<p>Talleres extra clase que ayuden a identificar los estilos de aprendizaje con el propósito de potenciar las capacidades e intereses de los niños y las niñas; no se trata de atosigarlos con un activismo poco útil para sus necesidades y ritmos.</p> <p>Se apoyan en conceptos, nociones y actividades desarrollados en el proyecto lúdico pedagógico que se esté abordando en el periodo académico y de acuerdo con los objetivos propuestos.</p> <p>Estos talleres son para realizar en la casa con el apoyo de los padres de familia. Talleres que luego serán socializados por los niños y las niñas en compañía de sus padres o del acudiente, de manera que se vayan apropiando de sus saberes para ganar seguridad y autonomía.</p>	<p>Juegos de atención, concentración y memoria que le posibiliten al estudiante recordar y consolidar sus saberes previos.</p> <p>Loterías, juegos de concentración, rompecabezas, instrumentos musicales, tangram, juguetes para encajar, juegos de palabras, juguetes simbólicos, ejercicios de cálculo mental y demás</p>	<p>Actividades que posibiliten a los niños y a las niñas avanzar desde su estado actual de desarrollo a niveles más altos de complejidad de sus competencias.</p> <p>Los diálogos metacognitivos posibilitan el intercambio de saberes, al igual que los juegos de relevos en equipo, concursos, el ábaco, cuentos de literatura universal, pictogramas, composiciones gráficas y simbólicas, así como el uso de las TIC como</p>





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

El trabajo recíproco ayuda a mejorar los desempeños con el juego de los espejos. *Yo hago como tú haces* y luego hazlo sin el referente.

El juego entre experto y novato ayuda a tender puentes entre aquellos que tienen un desarrollo de habilidades consolidadas y los que tienen un estilo y un ritmo diferente.

materiales didácticos para afianzar las nociones y los conceptos abordados en el

Periodo académico acorde con el proyecto lúdico pedagógico y articulado a los proyectos de enseñanza obligatoria.

mediaciones para la creación y la recreación de historias y narraciones adaptadas de manera intencional.





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellin**  
Cuenta con vos

## 10. RECURSOS DIDÁCTICOS

Desde lecturas claves para recrear mundos posibles y diversos momentos y acontecimientos de la historia y de la vida con los niños y las niñas se pueden emplear disfraces, materiales de reciclaje, rompecabezas, loterías, materiales de construcción, juguetes sencillos y lavables, baldes, palas, carros, muñecas y otros materiales que permitan la manipulación sin que presenten riesgos para ellos.

Los recursos audiovisuales también ofrecen posibilidades a los niños y las niñas de recrear sus vivencias, ampliar su vocabulario, identificar otras formas de expresión y diversas manifestaciones, a partir de imágenes, historias coloridas y narraciones, entre otros.

El maestro estará atento a seleccionar de manera cuidadosa tales recursos, de manera que los objetivos se logren, de cara a las dimensiones del desarrollo humano. Los recursos tecnológicos, más allá de ser artefactos que posicionan a los niños y las niñas en la contemporaneidad, en el mundo de las comunicaciones y de lo digital, son mediadores para explorar el lenguaje, la creatividad y la comunicación y establecer relaciones con el mundo.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



## 11. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

*DECRETO 1421 DE 2017 (agosto 29) por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30033428>*

*DERECHOS BASICOS DEL APRENDIZAJE TRANSICION*

*<https://APRENDER.colombiaAPRENDER.edu.co/ckfinder/userfiles/files/DBA%20Transici%C3%B3n.pdf>*

*Secretaria de educación de Medellín. Expedición currículo, plan de estudios de la educación preescolar 2016*

*Alcaldía de Medellín (2011). Política de Atención Integral a la Primera Infancia (versión final). Programa Buen Comienzo. Medellín, Colombia. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/52625614/politica-primera-infancia-medellin>*

*Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En Santillana, Unesco (ed.) La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. (p. 34). Madrid, España: Autor. Recuperado de [http://www.servicios.uns.edu.ar/institucion/files/106\\_AV\\_1.pdf](http://www.servicios.uns.edu.ar/institucion/files/106_AV_1.pdf)*

*Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares de preescolar. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.*

*Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas. Bogotá: MEN.*



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Ministerio de Educación Nacional (2006). *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales -NEE-*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://redes.colombiaAPRENDER.edu.co/foro\\_gestion/sites/default/files/](http://redes.colombiaAPRENDER.edu.co/foro_gestion/sites/default/files/)

*FUNDAMENTACION%20CONCEPTUAL%20Necesidades%20Educativas%20Especiales.pdf*

Ministerio de Educación Nacional (2006). *Plan Nacional Decenal de Educación PNDE 2010 - 2020*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-12490\\_archivo\\_pdf\\_plan\\_decenal.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-12490_archivo_pdf_plan_decenal.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2007). *Educación para todos*. Altablero [en línea], No. 43. Recuperado de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-141881.html>

Ministerio de Educación Nacional (2008). *Guía No. 34. Guía para el mejoramiento institucional. De la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-177745\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2009). *Documento No 10. Desarrollo infantil competencias en la primera infancia*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/articles178053\\_archivo\\_PDF\\_libro\\_desarrolloinfantil.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/articles178053_archivo_PDF_libro_desarrolloinfantil.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2009). *Política Educativa para la Primera Infancia. Referentes de Calidad*. [Presentación en PowerPoint]. Recuperado de [www.mineduccion.gov.co/1621/articles-194215\\_archivo\\_ppt3.ppt](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-194215_archivo_ppt3.ppt)



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO

Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaria de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



Medellín  
Cuenta con vos

*Ministerio de Educación Nacional (2010). Documento No 13. APRENDER y jugar, Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.colombiaAPRENDER.edu.co/html/competencias/1746/articles292347\\_recurso\\_1.pdf](http://www.colombiaAPRENDER.edu.co/html/competencias/1746/articles292347_recurso_1.pdf)*

*Ministerio de Educación Nacional (2010). Guía N° 35. Guía operativa para la prestación del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-184841\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-184841_archivo_pdf.pdf)*

*Ministerio de Educación Nacional (2010). Orientaciones pedagógicas para el grado de transición. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles259878\\_archivo\\_pdf\\_orientaciones\\_transicion.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles259878_archivo_pdf_orientaciones_transicion.pdf)*

*Ministerio de Educación Nacional. (2010). Orientaciones pedagógicas para el grado de transición. Bogotá, D.C., Colombia. Recuperado de [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles259878\\_archivo\\_pdf\\_orientaciones\\_transicion.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles259878_archivo_pdf_orientaciones_transicion.pdf).*

*Ministerio de Educación Nacional (2010). Plan Sectorial de Educación (2010-2014). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-293647\\_archivo\\_pdf\\_plansectorial.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-293647_archivo_pdf_plansectorial.pdf)*

*Ministerio de Educación Nacional (2012). Aprendamos inglés con las aventuras de Bunny Bonita. Programa Nacional de Bilingüismo. Guía del docente. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.colombiaAPRENDER.edu.co/html/micrositios/1752/articles316639\\_recurso\\_2.pdf](http://www.colombiaAPRENDER.edu.co/html/micrositios/1752/articles316639_recurso_2.pdf)*



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

NUCLEO EDUCATIVO 917

**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**

*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002, modificada por la resolución 2781 de 2016 de Secretaría de Educación de Medellín mediante resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018*

CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



**Medellín**  
Cuenta con vos

*Ministerio de Educación Nacional; Instituto Nacional para Ciegos y Instituto Nacional para Sordos (2012). Orientaciones generales para la atención educativa de la población con discapacidad - en el marco del derecho a la educación (versión*

*6ª). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.colombiaAPRENDER.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320765\\_Pdf\\_2.pdf](http://www.colombiaAPRENDER.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320765_Pdf_2.pdf)*